

UNIDAD AJUSCO



✓ "PERFIL DEL PSICOLOGO EDUCATIVO
EN LA INTEGRACION ESCOLAR"

T E S I S

LICENCIADO EN PSICOLOGIA EDUCATIVA

P R E S E N T A N :

LAURA ISABEL ALARCON HERNANDEZ

LILIANE RENEE ZAMUDIO AGUILAR

ASESOR: MIGUEL ANGEL SANCHEZ BEDOLLA

MEXICO

MAYO 2001

A mi **papá**: por su nobleza e inteligencia, a mi **mamá**: por su paciencia. A **ambos**: porque me quieren, me apoyan, me dejan ser y por su gran interés en mi formación intelectual. LOS AMO: GRACIAS POR SER LOS MEJORES PADRES.

A mis **hermanos**: Héctor y Sandra. LOS QUIERO MUCHO.

A mi **abuelita Conchita**: porque considera que puedo lograr lo que yo quiera.

A **Chio Arenas y Vivi**: por todas aquellas pláticas sinceras e interesantes que hemos mantenido, siempre han sido para mí ilustradoras y confrontantes. Les admiro la valentía de ser ustedes mismas y buscar esa comprensión de sus personas que no todo el mundo emprende. Me dieron el aprendizaje más padre de la carrera: se puede elegir ser honesto con uno mismo y esforzarse por actuar en consecuencia. Gracias.

A **Chio Maldonado y Xenia**: por haber sido tan buenas cuatas conmigo, brindarme su apoyo, amistad y por haberme enseñado que en la vida hay más que solo trabajos escolares.

A **Gigi y a Alba**: por estar conmigo y ser mis amigas.

A **Gus** por ser una persona muy especial en mi vida. Gracias por las pláticas, la compañía y la intimidad compartida. Espero que nuestra amistad nunca se pierda.

Lili: gracias por compartir tu amistad, *historia*, apoyo y este trabajo. Sé que la amistad que das es sincera y me enorgullece tener una amiga dulce, luchona y constructora de su propia vida.

A mi querida **Marisol**: por todos los momentos de alegría y tristeza compartidos, por las confidencias, por aceptarme tal como soy y por haber creído en mi capacidad para hacer las cosas. Mari, eres una amiga genial y única del tipo de amiga que uno no quiere perder y disfrutar durante la vida.

A Doña **Ninfis**: por haberme confiado tu privacidad, haberme acogido en tu equipo cuando más necesitaba de un apoyo, por abrirme las puertas de tu casa como si fuera la mía y porque sé que juntas hemos crecido en varios sentidos.

A **Sonia Hernández**: por escucharme y retroalimentarme.

A **Carmen**: por compartirme tu amistad, por ilustrarme, por consentirme y porque siempre me dejas un aprendizaje.

A **Angy Díaz Leal**: por los apapachos.

A **Gilda**: por su generosidad.

A **Dalia**: por haberme ayudado al inicio de la carrera.

A **Alicia Vázquez Fuente (Aktis)**: por ser esa escucha acompañante en el inicio del camino del descubrimiento de mi misma.

A mi adorado 'piojerio' del CEPABE: por ese maravilloso grupo que formamos, el apoyo y el cariño brindados. Sobre todo a **Solecito** por confiar en mí, a **Jorge** por ser tan genial conmigo y a **Chucho** por darme el ejemplo de que trabajando duro van saliendo las cosas. Especialmente doy mi agradecimiento a **MARU DORANTES** por enriquecer valiosamente mi formación y por haber contribuido a la realización de este trabajo.

A **Norma Elena Vidaurre** por ser para mí la mejor maestra que me dio clases en esta universidad y no sólo por los conocimientos compartidos, sino también por el apoyo humano, la escucha, la confianza que me otorgaste y porque fuiste quien realmente me enseñó a ser psicóloga.

LOS QUIERO MUCHO: LAU.

La culminación de una tesis es una buena oportunidad para dejar una constancia impresa del agradecimiento que llevo en mi corazón hacia todas las personitas que en el andar de la vida han compartido parte de su historia conmigo y a través de lo cual me han legado Amor, Conocimiento, Amistad, Sabiduría, Sensibilidad, Fortaleza y un sin fin que se requiere para descubrir lo que es invisible a los ojos y alimenta el espíritu. Gracias por aportar a mi vida el ímpetu que se requiere para cumplir esta meta y todas las que proponga.

GRACIAS

Mamá y papá, porque a su particular manera cada uno ha contribuido para mi desarrollo personal y profesional, con sus largas charlas, desvelos, caricias y regaños.

Maru por enseñarme que la hermandad se lleva en el alma y no en la sangre.

Francoise por introducirme en el conocimiento de la psique y la vida adulta.

Lau por ser mi amiga y compañera incansable sin la cual este capítulo de mi vida no habría tenido el colorido de las risas, los desvelos y todas las aventuras que pasamos juntas.

A todas y cada una de las chicas que me han brindado su amistad a lo largo de mi vida y que han depositado algo de su corazón en el mío.

A los 7 profesores que en el recorrido educativo han sembrado la semilla de la curiosidad académica y el compromiso con los demás.

A los mozos que han compartido conmigo su amor y amistad, brindándome la oportunidad de descubrir la poesía y la ensoñación.

GRACIAS A DIOS Y A LA VIDA POR HABERME PUESTO EN SUS CAMINOS Y POR DARMÉ LA OPORTUNIDAD DE DESCUBRIR QUE EXISTEN SERES HUMANOS CON LA CAPACIDAD DE AMAR COMPROMETIDAMENTE A LOS OTROS SIN DEJAR LAS PRINCIPALES METAS DE SU VIDA.

LILIANE.

A nuestro asesor **Miguel Ángel Sánchez Bedolla** porque fue un fuerte apoyo y un "ángel" que nos indico que debíamos hacer juntas la tesis. Gracias.

A **Margarita y Andrés** y su equipo de investigadores quienes nos apoyaron y consintieron.

A **Jorge Villegas** por el apoyo recibido.

LAU Y LILI.

**“LA CIENCIA ES SÓLO UN IDEAL, LA DE HOY
CORRIGE A LA DE AYER Y LA DE MAÑANA
CORREGIRÁ A LA DE HOY”**

ORTEGA Y GASSET.

Í N D I C E

	PÁG.
RESUMEN.....	I
INTRODUCCIÓN.....	1
PLANTEAMIENTO Y JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.....	3
CAPÍTULO 1	
LA PSICOLOGÍA EDUCATIVA.....	6
1.1 Definición y concepto.....	6
1.2 Objetivos y funciones.....	8
1.3 La psicología educativa en México.....	12
2 EL PSICOPEDAGOGO, EL PSICÓLOGO ESCOLAR Y EL PSICÓLOGO EDUCATIVO.....	13
2.1 El psicopedagogo.....	14
2.2 El psicólogo escolar.....	14
2.3 El psicólogo educativo.....	17
3 FUNCIONES DEL PSICÓLOGO EDUCATIVO EN LA EDUCACIÓN ESPECIAL.....	25
CAPÍTULO 2	
LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA EN MÉXICO.....	28
1 Antecedentes.....	28
2 La integración educativa en México.....	31
2.1 Modelo para la integración educativa en México.....	30
2.2 Servicios de la integración educativa.....	35
2.3 Situación actual de la integración educativa en México.....	36
2.4 Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER).....	36
2.4.1 El psicólogo de las USAER.....	40
METODOLOGÍA.....	43
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.....	47
CONCLUSIONES.....	77
PERFIL DEL PSICÓLOGO EDUCATIVO EN LA INTEGRACIÓN ESCOLAR.....	81
RECOMENDACIONES.....	85
BIBLIOGRAFÍA.....	87
ANEXO.....	91

RESUMEN

Con la finalidad de contribuir a la definición de un perfil del psicólogo educativo en la integración escolar se indagó sobre las actividades que realizan cotidianamente los psicólogos que actualmente laboran en algunas Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER) del Distrito Federal.

Se encontró que la población que recibe los servicios de estos psicólogos son padres, maestros y alumnos con y sin Necesidades Educativas Especiales (NEE). Las demandas que principalmente les realizan son para solucionar problemáticas emocionales y comportamentales así, se descubrió que no realizan actividades de tipo curricular.

Sólo el 21% de la población entrevistada fueron psicólogos educativos, mismos que son superados en un 45% y 27% por psicólogos generales y clínicos. Si bien, autores como Hanco señalan en la teoría que el psicólogo educativo debido a su formación sería el adecuado para contribuir al proceso de integración, los resultados de la presente demuestran que además de los conocimientos sobre psicología y educación, un psicólogo educativo para trabajar en éstas unidades deberá poseer habilidades clínicas para intervenir con la población escolar. Por ello, se propone un perfil que pretende ser complementario para el currículo de formación del psicólogo educativo y así pueda ser considerado el más apto para trabajar en la integración.

INTRODUCCIÓN

La Integración Educativa es un movimiento a nivel mundial que plantea la incorporación de las personas con necesidades educativas especiales a las escuelas regulares para evitar así la segregación que sufren por asistir a instituciones de educación especial. Además, la filosofía integradora promueve la equidad para éstas personas otorgándoles la misma oportunidad de adquirir los contenidos de los programas regulares.

En México, lo anterior es posible gracias a la reorientación que en materia de servicios llevó a cabo la Dirección de Educación Especial debido a lo cual, se crean entre otras instancias, las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER). Éstas se encuentran ubicadas en el interior de las escuelas públicas regulares y están conformadas por un equipo interdisciplinario de trabajo que tiene como principal función apoyar el proceso de integración a las mismas de los alumnos con necesidades educativas especiales. Como parte de dicho equipo de trabajo se encuentra laborando un psicólogo, hecho que abre la posibilidad de inserción de éste profesionista en las escuelas primarias oficiales mexicanas.

En nuestro país, el psicólogo educativo sería el profesionista más capacitado para laborar en las escuelas (Harsh, 1990), sin embargo, no es el requerido en el manual de organización de las USAER (1998) para participar en estas unidades de apoyo. En un intento para contribuir a justificar la labor de este profesionista como la idónea para laborar en las USAER, en la presente investigación se describen las funciones que realizan cotidianamente los psicólogos de éstas unidades en el ámbito de la integración escolar. Ello, con el objetivo de contar con datos que permitan a su vez, caracterizar el perfil del psicólogo educativo, pensando que en un futuro próximo, tales datos podrán contribuir a vincular la formación académica con la realidad profesional de este profesionista y esperar como propone Hanks (1993), que sea el que forme parte de los equipos de atención en los contextos integradores.

En este sentido, la presente investigación contribuye a la definición del rol y las funciones que el psicólogo educativo puede llevar a cabo en las USAER. De igual forma, pero en un modesto sentido, también pretende hacer notar que el trabajo de este profesional amerita que se abran plazas para que labore junto con otros profesionales de la psicología en el interior de las escuelas primarias oficiales mexicanas, ya que posee una formación especializada en psicopedagogía.

Para contextualizar lo anterior, el marco teórico de esta investigación se divide en dos capítulos. En el primero se presenta un panorama teórico desde la perspectiva de varios autores de la psicología educativa y del quehacer del psicólogo educativo en relación a las funciones que puede desempeñar en el campo laboral.

En el segundo capítulo, con el objetivo de comprender la conformación de las USAER y las demandas que éstas hacen al psicólogo que se desempeña en ellas, se exponen los acontecimientos mundiales que propiciaron la reorganización de la educación especial en México, así como las modificaciones administrativas, conceptuales y operativas que tratan de dar respuesta a la demanda de una educación para todos. Se ofrece así, una visión de la integración educativa centrada en la realidad concreta de nuestro país.

En los capítulos siguientes se presenta la metodología, el análisis de los datos encontrados, las conclusiones y discusión de los resultados de la presente investigación y la propuesta del perfil del psicólogo educativo, que desde nuestro punto de vista, debería de ser el que forme parte de la integración escolar en las USAER.

PLANTEAMIENTO Y JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

Las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER) son instancias de la educación especial que se encuentran en el interior de las escuelas públicas regulares para brindar sus servicios al proceso de la Integración Educativa. Este proceso se lleva a cabo en México desde hace algunos años a partir de una serie de propuestas internacionales que plantean la incorporación de los alumnos con necesidades educativas especiales (NEE) al sistema educativo regular.

Para lograr lo anterior, las USAER cuentan con un equipo especializado e interdisciplinario de trabajo que incluye a un psicólogo, mismo que bajo la postura integradora adoptada por la Secretaría de Educación Pública (DEE, 1997) debe dejar de lado la perspectiva clínica y psicométrica para otorgar al alumno un apoyo que le permita enfrentar el currículo regular. Sin embargo, en las USAER, la especialidad del psicólogo puede ser cualquiera y no precisamente en psicología educativa, observándose que las escuelas públicas aún no han abierto del todo sus puertas a este especialista.

En este sentido, Hanko (1993) comenta que para que las instituciones educativas puedan llevar a cabo su misión de proporcionar pleno acceso curricular a todos sus alumnos, necesitan contar con los conocimientos que el psicólogo educativo tiene de la conducta humana, así como de sus técnicas interprofesionales para abordar los conflictos y tensiones entre el profesorado -de educación especial y regular- y las necesidades de los alumnos.

Ante el hecho de que la educación pública, aún no abra la oportunidad para que el psicólogo educativo se inserte en ella, Castañeda (1989; en Arreola y Guzmán, 1993) comenta que puede deberse a que la identidad de éste especialista aún no se ha formado en México. De acuerdo con Fernández (1995), se trata de una problemática que prácticamente se presenta a nivel mundial sobre el estatus de este profesionista, lo cual se debe a la ausencia de la definición del rol, perfil y funciones que el psicólogo

educativo puede realizar en las escuelas. Por lo anterior, el último autor plantea la necesidad de definir su identidad al interior de las mismas.

Al respecto, Figueroa (1999) considera que realizar investigación sobre los perfiles profesionales en psicología, permite aportar datos verídicos para examinar la congruencia existente entre los planes de estudio y el campo laboral. De esta manera, se podría propiciar el cambio curricular necesario para afrontar la realidad del campo de trabajo, investigación que deberían de realizar los propios psicólogos (Rueda, 1987 y Figueroa (op.cit.).

En México se han realizado algunos estudios al respecto, como es el caso de Danis y Hernández (1993) quienes reportan en su investigación la actividad profesional del psicólogo educativo en las escuelas primarias públicas con el propósito de aportar datos para la unificación de criterios sobre el perfil de éste. Por su parte, en el ámbito de la educación especial, Montes y Valdés (1997) realizaron una investigación con el objetivo de caracterizar el ejercicio profesional de los psicólogos educativos en los centros de educación especial. Estos autores concluyeron que es necesario realizar más estudios para conocer las necesidades de formación y actualización de los psicólogos que trabajan en dichos centros. Los estudios anteriores denotan el creciente interés en México por delimitar el trabajo que realizan los psicólogos educativos en su práctica profesional cotidiana.

Aunado a este esfuerzo, la presente investigación pretende aportar elementos que permitan caracterizar el perfil del psicólogo educativo para su inserción laboral en el contexto de la integración escolar. Considerando el perfil profesional como el documento en el que deben de especificarse los conocimientos y habilidades que debe de conocer y manejar un profesionista en un contexto laboral, especificación que lo señala como la persona más adecuada para desempeñar un determinado puesto. De igual forma, el perfil tiene la función de aclarar las diferencias entre un ejercicio profesional y otro (Pérez, 1986). Con base en lo anteriormente expuesto, los objetivos de la presente investigación fueron los siguientes:

OBJETIVOS

1. Aportar elementos que permitan caracterizar el perfil profesional del psicólogo educativo para su inserción laboral en el contexto de la integración escolar.
2. Analizar el ejercicio profesional que desempeña el psicólogo de la USAER en su práctica cotidiana.

CAPÍTULO 1

LA PSICOLOGÍA EDUCATIVA

1.1. Definición y concepto.

La *psicología educativa* ha recibido diferentes nombres a lo largo de su historia. En un principio se le llamó *psicología pedagógica* (Sánchez, 1979; de la Mora, 1977). Posteriormente también se le ha llamado *psicología de la educación*; término que actualmente se utiliza como símil (Ausubel, 1976 en Barca, 1998).

Mialaret (en Coll y Forns, 1981) comenta que la *psicología educativa* se encarga de estudiar de manera general las instituciones, los alumnos y todos aquellos procesos psicológicos que generan acciones pedagógicas. Por ello, la psicología educativa debe entenderse como la ciencia que estudia el comportamiento en el acto de la enseñanza-aprendizaje, cuyas investigaciones permiten hacer aportaciones que mejoren las intervenciones pedagógicas de los profesionales de la educación para resolver los problemas del sistema educativo.

Sin embargo, Coll y Forns (op.cit.) puntualizan que no se debe creer que la psicología educativa podrá englobar totalmente el acto educativo, ya que siempre estarán implicados factores biológicos, sociales, políticos, ideológicos y filosóficos. Comentan también que implica a la psicología social y a la psicología general, siendo la última su disciplina madre a partir de la cual se irá definiendo. Igualmente, estos autores opinan que los psicólogos educativos explican el quehacer de su ciencia en función de tres posturas que explicitan la relación que existe entre la psicología educativa y la psicología general, las cuales se plantean a continuación:

- ψ Extrapola la psicología general a la psicología educativa, es decir, retoma los conocimientos de la primera para dar respuestas prácticas y generalizadas a

todos aquellos partícipes de la educación (op.cit.). De acuerdo con lo anterior, se trata de un enfoque en el que la psicología educativa retoma de la psicología general sus conocimientos, métodos y estrategias para aplicarlos en contextos educativos y solucionar sus problemáticas.

- ψ Postula la independencia de la psicología general, ya que pretende mejorar la enseñanza y elaborar teorías que expliquen esta acción sin considerar las teorías psicológicas del aprendizaje. Al respecto, Coll y Forns destacan que una acepción de dicha naturaleza niega la existencia de una verdadera psicología educativa.

- ψ Postula la existencia de una interdependencia-interacción de la psicología educativa con la psicología general, haciendo que se piense en la primera como la ocupada de la investigación de la enseñanza y al mismo tiempo creadora de teorías de la enseñanza, mismas que serán gestadas desde su campo de acción: la escuela (op.cit.).

Otros autores además de Coll y Forns, también plantean la posibilidad de conceptualizar y ubicar las diferentes definiciones de la psicología educativa desde tres perspectivas, entre los que se encuentran Rueda (1986) y Woolfolk (1990). No obstante, Coll y Forns considera que dependiendo de cómo los diferentes autores en la materia entiendan la relación que existe entre la psicología general y la psicología educativa es como desarrollan su propia concepción de esta última.

De acuerdo a Rueda (1986) serían las siguientes:

- ψ La psicología educativa utiliza el método científico para estudiar el comportamiento humano en el medio de la enseñanza.

- ψ La psicología educativa deja de concebirse como la aplicación de la psicología general en el estudio de la educación y se piensa como la encargada de la investigación de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

- ψ La psicología educativa se interesa en el estudio de todo aquello que rodea al aprendizaje y la permanencia de los alumnos en la escuela.

De acuerdo con Woolfolk (1990):

- ψ Algunos conciben a la psicología educativa como el conocimiento adquirido por la psicología aplicado al trabajo en clases.
- ψ Otros consideran a la psicología educativa como una disciplina con sus propios problemas, técnicas, teorías y métodos de investigación.
- ψ Otros más, como la utilización de los métodos de la psicología para estudiar la vida de las instituciones escolares y las aulas.

1.2. Objetivos y funciones.

Linzer (1972) postula que la psicología educativa se encarga de estudiar todo lo relacionado a lo que pueda influir en el proceso de aprendizaje de los estudiantes como la herencia, el desarrollo, la maduración, las influencias contextuales, el lenguaje y pensamiento, el desarrollo de la inteligencia y los procesos de socialización, además de estudiar las teorías y las técnicas del aprendizaje y los procesos de la educación. Es así, que la psicología educativa principalmente centra su investigación en dos aspectos: el proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje. A esta disciplina le concierne el desarrollo de las pruebas y los métodos de la valoración del aprendizaje, los efectos de las evaluaciones y como éstas afectan la motivación de los alumnos. Linzer señala que también le compete investigar la calidad y la cantidad de las interacciones que se desarrollan entre los profesores y los alumnos, estudiar las actitudes y técnicas que sirvan a los profesores para mejorar su práctica y apoyar a sus alumnos.

Según Sánchez (1979), la Psicología educativa estudia las conductas derivadas del aprendizaje que los individuos logran. Se interesa no sólo por los logros académicos, sino por todo aquel aprendizaje que puedan adquirir en la escuela. Estudia los aprendizajes que puedan favorecer el desarrollo del bienestar del sujeto, los que a su vez logren que éste se interese por el bienestar social. Este autor menciona que la psicología educativa tiene dos funciones: una preventiva con la que busca el desarrollo de las potencialidades de los sujetos y una correctiva que pretende eliminar lo que ponga en desventaja a los individuos en el grupo o al grupo en la escuela.

Coll y Forns (1981) la definen como el estudio de la conducta de aquellos implicados en la situación educativa y que tiene como objetivo principal la comprensión, predicción y control de las relaciones existentes entre las variables psicológicas que inciden en el proceso educativo y las del comportamiento instaurado o modificado en el alumno. Gibson (1985) considera que la psicología educativa al estar conformada por dos campos, el de la educación y el de la psicología, tendrá que estudiar la conducta de los educandos para que le permita informar al profesor sobre como guiarlos para alcanzar sus metas educativas. Por su parte, Woolfolk (1996) comenta que la psicología educativa centra su investigación en la cotidianeidad, procesos de socialización en la enseñanza y los procesos afectivos y cognoscitivos de los educandos, con la finalidad de generar modelos, teorías, procedimientos y métodos para proporcionar al profesor información desde el punto de vista científico sobre como resolver las problemáticas a las que se enfrente.

Para Anderson y Faust (1981) la finalidad de la psicología educativa es aplicar conceptos y principios psicológicos a fin de mejorar la práctica educativa y de acuerdo con Good y Brophy (1996) la psicología educativa cuenta con saberes que sirven para observar al estudiante, el proceso de su aprendizaje y en concreto la situación de aprendizaje. Para lograrlo estudia los objetivos educativos, el diseño instruccional, el desarrollo de la personalidad y las actitudes de los estudiantes, además de los procesos y teorías del aprendizaje.

N., Sprinthall, R., Spinthall, y Oja (1996) señalan que puede considerarse a la psicología educativa como una ciencia teórico-práctica que investiga el proceso de enseñanza-aprendizaje para brindar respuestas a los profesores que les permitan mejorar el aprendizaje de sus alumnos. De acuerdo con estos autores, para alcanzar dicho objetivo la psicología educativa ha de estudiar por separado y a su vez en interacción cuatro elementos: las características de los alumnos, las características de los profesores, las estrategias de enseñanza y las materias curriculares.

La psicología educativa, de acuerdo con el pensamiento de Barca (1998) tiene dos dimensiones, la teórica y la aplicada, que de manera general estudian el cambio comportamental que resulta de las situaciones de enseñanza-aprendizaje. Para Barca, la psicología de la educación es la ciencia que comprende el estudio del aprendiz (la dinámica de su comportamiento) y el proceso de aprendizaje (características de una enseñanza efectiva, estudio del clima que rodea la clase, estrategias de instrucción). Por lo anterior, la finalidad de la psicología educativa es la mejora del proceso educativo en términos de enseñanza aprendizaje, utilizando para ello, sus propios conocimientos que irá creando y ampliando por medio de su propia investigación.

Como se puede ver, las concepciones de la psicología educativa aquí mencionadas dejan ver que tienen entre sí algunas similitudes en cuanto a su *objeto de estudio*. Así, Linzer, Mialaret, Gibson, Good y Brophy, Sprinthall, et.al. y Woolfolk, coinciden en que la psicología educativa estudia al *alumno*. Sin embargo, los aspectos específicos que cada uno enfatiza como de interés en el estudio de este alumno varían. Mientras para algunos es el estudio de las características de éste, para otros, estudia su proceso de aprendizaje, para algunos más la situación de aprendizaje y hay quienes centran el estudio de la psicología educativa en la conducta del educando.

Por otro lado, se encuentran aquellos autores como Sánchez, Mialaret y Barca que coinciden en que el objeto de estudio de la psicología educativa es *el comportamiento que genera el proceso de enseñanza-aprendizaje*. Mialaret y Woolfolk mencionan también que la psicología educativa estudia *los procesos psicológicos*; tanto los implicados como los generados en el ámbito educativo y los propios del alumno.

Por su parte, Linzer, Sprintahall et.al. y Woolfolk también reconocen al *proceso de enseñanza-aprendizaje* como el objeto de estudio de la psicología educativa y hay quienes coinciden como Coll y Forns y Gibson en que la psicología educativa estudia *la conducta en situaciones educativas*. Cabe mencionar que sólo Sprinthall, et.al. comentan explícitamente como parte del estudio de la psicología educativa *las características del profesor y las estrategias de enseñanza* para su utilización en las diferentes materias curriculares.

En cuanto a la *finalidad* de la psicología educativa existe una tendencia generalizada (Linzer, 1972; Mialaret, en Coll y Forns, 1981; Anderson y Faust, 1981; Gibson, 1985; Sprinthall, et.al. 1996 y Woolfolk, 1996), por señalar que ésta es *proporcionar al profesor elementos que le ayuden a mejorar su práctica educativa y a la resolución de las problemáticas que se presenten en clase*, generando de acuerdo con Woolfolk, modelos, teorías y procedimientos para ello.

A su vez, Linzer (1972), Gibson (1985) y Sprinthall et.al. (1996), comentan también que la finalidad de la psicología educativa incluye *la mejora del aprendizaje de los alumnos*. Por su parte Anderson y Faust (1981) comentan que esta finalidad recae en *mejorar la práctica educativa*, mientras que para Barca (1998) es sólo *mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje*. Para Coll y Forns (1981), es el *predecir, comprender y controlar la conducta en situaciones educativas* y, de acuerdo con Sánchez (1979) *es promover las potencialidades individuales*. Para Woolfolk (1996) es *generar modelos, teorías, procedimientos y métodos para mejorar la práctica docente*.

Aún hoy, a noventa años de existir la psicología educativa continúan las controversias sobre lo que ésta es en realidad (Woolfolk, 1996), ya que para varios de los autores mencionados como Linzer, Mialaret, Sprinthall, et.al. y Barca la Psicología educativa es una ciencia, mientras que para Coll y Forns es una disciplina en constante relación con la psicología general. Sin embargo, a pesar de que no hay un acuerdo sobre lo que es la psicología educativa, todos los autores revisados, con excepción de

Anderson y Faust coinciden en que ésta realiza investigación que le permite ampliar y desarrollar el corpus de sus conocimientos.

Por nuestra parte, las autoras de este trabajo consideramos que la psicología educativa es una rama de la psicología general que comienza a generar sus propias conclusiones y teorías, gracias a la investigación que debe de realizar sobre su área específica. Desde nuestra perspectiva se encarga del estudio de los diferentes acontecimientos que ocurren en los contextos escolares, entre los que se encuentran el proceso de enseñanza-aprendizaje, la interacción entre los diferentes integrantes de la comunidad escolar y las características de los mismos; el desarrollo de métodos de evaluación y la resolución de las problemáticas escolares.

Por último nos interesa resaltar la visión de Sánchez (1979) -único autor de los revisados- que concede a la psicología educativa la finalidad de generar el bienestar personal del sujeto y así propiciar que éste se interese por el bienestar social. Concepción que compartimos debido a que pensamos que ésta finalidad fue dejada de lado u omitida por otros autores en pro tan solo de la mejora educativa.

1.3. La psicología educativa en México.

Existen algunas concepciones de la psicología educativa en México, mismas que a continuación se presentan. Para Castañeda (1992) la psicología educativa es la ciencia aplicada que investiga científicamente los procesos psicológicos humanos implicados en el ámbito de la educación.

Mata (1993) concibe a la psicología educativa de una manera más amplia que solamente la puesta en práctica de principios psicológicos aplicados a la educación. Para este autor se encarga del desarrollo cognoscitivo y abarca también aspectos emocionales, físicos, morales y sociales del desarrollo del niño. De igual forma comenta que la psicología educativa es una ciencia relacionada con otras ramas de la psicología como la psicología experimental, clínica, diferencial e infantil y que el estudio de la

adolescencia a su vez se relaciona con otras ciencias tales como las biológicas, sociales y educativas.

Tras realizar una investigación, Arreola y Guzmán (1993) definen a la psicología educativa en México como "la rama de la psicología que investiga y permite explicar, estudiar y entender los procesos psicológicos del aprendizaje; además diseña metodología, herramientas, técnicas, procedimientos y recursos que se aplican a la educación para facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, haciendo más eficaz el hecho educativo".

2. EL PSICOPEDAGOGO, EL PSICÓLOGO ESCOLAR Y EL PSICÓLOGO EDUCATIVO.

El concepto de psicología educativa puede ser confundido con otros como el de psicología escolar y psicopedagogía debido a la similitud de las acciones que se desarrollan en éstas disciplinas, por lo anterior se considera como algo importante y necesario definir las y diferenciarlas de las concepciones propias de la psicología educativa.

Los términos *psicología* escolar y *psicopedagogía* se utilizan cuando se piensa en la aplicación de los conocimientos de la psicología general a la escuela, teniendo como misión el perfeccionamiento de la enseñanza, razón por la que son términos que pueden confundirse con el de psicología educativa.

Autores como Novaes (1973), Debesse y Mialaret (1975) y Báez (1998) coinciden en que la *psicología* escolar fortalece y mejora la enseñanza y valora y aplica teorías y técnicas de la psicología en el ámbito escolar. Báez también le concede una función investigadora.

Barca (1998) equipara a la *psicopedagogía* con la psicología escolar. Comenta que son constructos derivados de la psicología y la psicología de la educación en

estrecha relación con las áreas de la pedagogía y la didáctica para aportar datos que permitan la mejor comprensión del hecho educativo. Así, la psicología escolar y la psicopedagogía promueven el desarrollo del aprendizaje de los niños en el proceso educativo que se da en la familia, la escuela y los iguales, considerando el contexto cultural como algo imperante.

Coll y Forns (1981) concluyen que la Psicología escolar y la Psicopedagogía se aproximan fuertemente, sin embargo, dejan claro que la psicopedagogía tiene un campo de acción más amplio. A continuación se exponen las actividades que desempeñan estos tres tipos de profesionistas de la psicología.

2.1. El psicopedagogo.

no

El psicopedagogo puede desempeñarse en cualquier institución educativa a través de aplicar los conocimientos que posee de la psicología educativa. Sus funciones son analizar los procesos educativos priorizando tanto los procesos psicológicos que los influyen como los que surgen de las intervenciones, conocer las características diferenciales de la personalidad de los alumnos tales como la organización intelectual y cognoscitiva, las aptitudes, las actitudes frente a la escuela, además de sus motivaciones, desarrollo emocional y afectivo. Por otra parte, debe de conocer las condiciones de trabajo de las instituciones y ser un promotor de la prevención en cuestiones de salud mental (Coll y Forns, 1981).

2.2. El psicólogo escolar.

Según Novaes (1973) las funciones del psicólogo escolar varían dependiendo de la escuela en la que se encuentre, pues la población cambia de acuerdo a cada institución. El psicólogo escolar utiliza los principios de la psicología aplicados al ámbito de la educación tales como: desarrollo, aprendizaje, motivación y adaptación. Tiene entre sus funciones la evaluación (aplicación de pruebas), el diagnóstico escolar y la

Tercer

intervención (orientación psicológica escolar). También puede realizar investigación contribuyendo así a la psicología educativa. Asimismo, actúa preventivamente en cuestiones escolares, sociales y afectivas. Lo anterior lo realiza gracias a que durante su formación obtiene experiencia y entrenamiento en educación, al igual que conocimientos especializados en psicología.

Su población y lugar de incidencia son los alumnos, los profesores y las instituciones escolares. En los primeros previene, identifica, valora y reeduca problemas educativos, al mismo tiempo que favorece el desarrollo integral de la personalidad de los escolares. A los profesores les ayuda a comprender y aceptar a los alumnos, promueve la aceptación de sí mismos e interviene para mantener una adecuada relación entre docentes y alumnos, para dar solución a las problemáticas de la clase, para comprender la importancia de su labor educativa y también canaliza a asistencia psicoterapéutica a aquellos profesores con problemas personales que puedan perturbar o proyectar conflictos sobre sus alumnos. En las instituciones escolares mejora las condiciones de las relaciones entre los miembros de ésta para beneficiar su óptimo desarrollo. De acuerdo a Genovard, Gotzans y Montané (1987) interviene directamente en la orientación, ayuda a la evaluación de niños y adolescentes para la mejora y cuidado de su desarrollo intelectual, social y emocional y aporta a la psicología educativa temas de investigación.

De acuerdo con Debesse y Mialaret (1975) su campo de acción es la institución escolar, ya que cuenta con los conocimientos necesarios para desempeñarse en ésta y tratar los aspectos pedagógicos y psicopedagógicos. También puede desempeñarse como psicólogo clínico de la escuela, ya que realiza en el ámbito individual diagnósticos de inadaptación biológica, social o psicológica y averigua como esto afecta psíquicamente a los alumnos en sus relaciones escolares con otros con la finalidad de proponer medidas para favorecer su inserción escolar. Empero, su intervención clínica es limitada a menos que posea una sólida preparación en psicopatología.

Su actividad principal es la intervención y esta puede ser a petición, es decir, entra en acción cuando padres, maestros o los mismos alumnos lo solicitan; además

tiene también un trabajo cotidiano que consiste fundamentalmente en la observación continua y en la detección de niños inadaptados. La intervención del psicólogo escolar puede ser en los ámbitos: individual (diagnóstico de inadaptaciones) y grupal (observación de los alumnos para conocer su dinámica de grupo) con la finalidad de ofrecer apoyo al profesor para que trabaje con sus alumnos en las diferentes materias, complementado con sus conocimientos didácticos. En su intervención con profesores, procura la mejora de las relaciones entre éstos.

El psicólogo escolar estaría encargado de atender a la población atípica, tratando a los alumnos que tengan problemas de aprendizaje y de conducta que se presentan en la escuela con las técnicas pedagógicas y terapéuticas que maneje (Coll y Forns, 1981). Cabe señalar que dichos autores equiparan, en cuanto a funciones escolares, al psicólogo escolar y al psicopedagogo, sin embargo, dejan claro que el campo de acción del psicopedagogo es más amplio que el del psicólogo escolar en cuanto que el primero puede desempeñarse en cualquier nivel del sistema educativo.

Para Caglar (1993) el psicólogo escolar debido a su formación domina el conocimiento de materias tales como: psicología del niño y del adolescente, psicología genética, psicología del desarrollo afectivo y social, psicología clínica, psicología de la educación, psicología de niños inadaptados, psicopatología, psicoanálisis, psicopedagogía de materias escolares, enfoques psicoterapéuticos, métodos de investigación tales como los test, y la observación de actitudes y conductas.

Dicho conocimiento le sirve para intervenir en clase (ámbito grupal) por medio de la elaboración del perfil psicopedagógico incidiendo en la mejora de la dinámica de la clase, experimentando innovaciones y evaluando métodos pedagógicos. Con el alumno (ámbito individual), interviene en la prevención de perturbaciones de inadaptación y fracaso escolar por medio de la evaluación, intervención y seguimiento de los alumnos que por alguna razón presentan dificultades en su proceso escolar. Con la familia interviene reconociendo e identificando los sentimientos y reacciones conductuales que provocan las dificultades o fracasos de los niños en ellos mismos y en sus padres. De igual forma, indaga sobre las repercusiones o beneficios que trae la problemática del

niño en la familia y con el maestro colabora cuando éste se lo demanda. Por último cabe mencionar que debe contribuir con investigación al campo de la psicología educativa.

2.3. El psicólogo educativo.

Mata (1993) define al psicólogo educativo como aquel profesional de las ciencias del comportamiento que dirige sus funciones al ámbito educativo. De manera general, establece que éste estudia la conducta de la población infantil en la escuela, en especial de aquellos que presentan dificultades de adaptación a la institución, involucrándose también con sus padres y maestros, al mismo tiempo investiga las variables que influyen en su aprendizaje. También opina que este psicólogo debe contar con una formación adecuada sobre el crecimiento y desarrollo infantil, debido a que dedica la mayor parte de su trabajo a los niños que requieren de educación especial. Sin embargo, también trabaja con adolescentes y adultos.

El psicólogo educativo es un apoyo para los profesores, además de un investigador de su propia ciencia, pues debe brindar conocimientos que retroalimenten la práctica docente y la psicología educativa. Para alcanzar lo anterior, debe conocer e indagar los procesos de crecimiento y desarrollo, los procesos de enseñanza en el aula y los procesos de evaluación y medición de la conducta (Gibson, 1985).

Para Genovard, et.al. (1987), el psicólogo educativo es aquel que tiene entre sus actividades el diseño, desarrollo y evaluación de los procedimientos con fines instruccionales en la escuela; asimismo, organiza servicios de investigación, teniendo como objetivo primordial en su desarrollo profesional esta actividad.

Para Arredondo y Mercado (1993) el campo tradicional de trabajo del psicólogo educativo es la institución escolar, en la que contribuye al análisis de procesos cognoscitivos, orientación vocacional, análisis de contenidos, estudio del proceso de enseñanza-aprendizaje, sistematización de la enseñanza, evaluación académica y de

programas e instituciones. Incide también en el ámbito de la formación docente y entre sus funciones se encuentra la investigación. En educación especial incide sobre la calidad de los programas, analizando condiciones y procesos que intervienen en el aprendizaje de estas personas y con el conocimiento de sus características les adecua procedimientos y contenidos. Otro campo de acción son los medios de comunicación, pues estos tienen efectos en el aprendizaje de los valores, campo que según dichos autores ha sido descuidado por los psicólogos educativos, razón por lo que exaltan su involucración en éste.

Desde la perspectiva de Harsh (1990) el psicólogo educativo es el que se desempeña trabajando con profesores, padres de familia, estudiantes, y niños con problemas de aprendizaje, o conducta. La intervención que tiene con ellos se fundamenta en los conocimientos que posee sobre factores emocionales que influyen en el aprendizaje, desarrollo infantil, educación especial y métodos que facilitan los procesos de aprendizaje. Crea procedimientos adecuados de enseñanza /aprendizaje para todos los niveles educativos e identifica condiciones para el aprendizaje significativo. De igual forma da orientación vocacional, diseña material educativo y construye instrumentos de medición de las diferentes áreas de la personalidad. Además, maneja técnicas de prevención, rehabilitación y de canalización.

El psicólogo educativo tiene para Campos (1995) como principal tarea, reflexionar e intervenir sobre el comportamiento humano en situaciones educativas. Trabaja en cualquier nivel y modalidad de educación involucrándose con los agentes educativos, alumnos y padres de familia. Para ello utiliza los métodos generales de la psicología, centrandose esencialmente sus tareas en las técnicas de evaluación e intervención.

Campos (op.cit.) describe como las funciones del psicólogo educativo las siguientes:

1) Intervención ante las necesidades educativas de los alumnos.

Proporciona atención educativa detectando y previniendo efectos socio-educativos de discapacidades e inadaptaciones funcionales, psíquicas y sociales. De igual forma realiza evaluación psicoeducativa, valorando capacidades y detectando

De funciones

De funciones

necesidades individuales, grupales o institucionales relacionadas con los objetivos educativos. Para dar respuesta a éstas necesidades propone y lleva acabo intervenciones que ayuden a mejorar las competencias educativas de los alumnos

2) Funciones ligadas a la orientación.

El psicólogo educativo promueve, organiza, participa, desarrolla y evalúa la orientación vocacional, proporcionando información sobre las posibilidades educativas o profesionales. Además de tener a su cargo la elaboración de métodos de ayuda para la elección vocacional.

3) Funciones preventivas.

Propone modificaciones al entorno con la finalidad de evitar alteraciones del desarrollo madurativo, educativo y social del alumno, tratando así de prevenir las consecuencias que puedan generar las diferentes necesidades educativas de la población. En concreto, realiza acciones de detección de alumnos con necesidades educativas especiales, asesoría a profesores y padres, así como el desarrollo de programas específicos para la salud (física y mental).

4) Intervención en la mejora del acto educativo.

Se encarga de adecuar situaciones educativas a las características individuales de los alumnos en los ámbitos evolutivo, cognoscitivo y social, para lo cual asesora y actualiza al profesor en la adaptación de la planeación y programación educativa; así como en la organización del escenario educativo, en los métodos de enseñanza-aprendizaje y en los niveles de concreción curricular. Cuando se trata de alumnos con necesidades educativas especiales, el psicólogo proporciona información sobre adecuaciones curriculares, programas individuales y actuaciones compensatorias. Cabe señalar que logra lo anterior debido a que en su formación debió adquirir conocimientos del área evolutiva, cognoscitiva, afectiva y comportamental del alumno, mismos conocimientos que debe transmitir al profesor cuando sea el caso.

De igual forma interviene para el mejoramiento de las relaciones de los que trabajan en la escuela. Elabora y desarrolla el Proyecto Educativo del Centro e

interviene en proyectos de innovación curricular, integración y atención a la discapacidad y compensación de apoyo educativo.

5) Formación y asesoramiento familiar.

Brinda información a las madres de familia sobre el desarrollo integral de sus hijos e interviene para la mejora de las relaciones familiares y para lograr una efectiva relación entre la familia y el educador.

6) Investigación

Realiza investigación para profundizar e incrementar la teoría de su propia ciencia.

Por su parte Good y Brophy, (1996) conciben al psicólogo educativo como aquel que desarrolla hipótesis acerca de los factores que favorecen el aprendizaje y que para dicho cometido recopila información que le permita afirmar o negar dichas suposiciones.

Los psicólogos educativos desde la perspectiva de Woolfolk (1996), estudian como piensan, actúan y sienten aquellos sujetos que se encuentran en el proceso de enseñanza-aprendizaje de un currículum específico en un contexto dado.

Por su parte Castañeda (1992) comenta que el psicólogo educativo retoma de la psicología general algunos de sus conocimientos para aplicarlos a la educación, tales como: psicología evolutiva, psicología del aprendizaje, psicología de la personalidad, psicología experimental y psicolingüística. Este psicólogo puede desarrollarse en todos aquellos lugares de trabajo donde exista un proceso educativo, independientemente de los contenidos, sistemas o instituciones y con todo tipo de personas sin importar que difieran sus características. Puede involucrarse en el ámbito familiar, la institución escolar o los medios masivos de comunicación; contextos en los que puede desempeñarse como investigador, diseñador de modelos educativos, interventor directo en procesos educativos, agente de cambio o promotor de la mejora de los procesos de

enseñanza-aprendizaje, operador de técnicas y equipos destinados a la educación y evaluador de sistemas y productos educativos.

En términos generales desempeña las siguientes funciones:

- Soluciona y previene problemáticas educativas.
- Elabora investigación psicoeducativa y tecnológica.
- Con el objetivo de intervenir, crea planes, programas, materiales e instrumentos en respuesta a la demanda del proyecto educativo.
 - Tras detectar necesidades desarrolla, verifica y da seguimiento al funcionamiento de servicios educativos.
 - Realiza evaluación cualitativa y cuantitativa de sistemas, proyectos, acciones y productos psicoeducativos a la vez que toma decisiones sobre la mejora que pueda realizárseles.
 - Impulsa la utilización de metodología psicoeducativa científica.

En cuanto a las áreas de incidencia del psicólogo educativo, Castañeda (op.cit.) menciona las siguientes:

a) Psicología Escolar: "Planificación y evaluación educativa, métodos educativos, proceso de enseñanza-aprendizaje, procesos afectivos y cognoscitivos, hábitos de estudio y estrategias de aprendizaje, formación de personal educativo y orientación profesional".

b) Tecnología Educativa: "Software y hardware educativos, textos instruccionales, materiales educativos, sistemas de educación abierta, diseño curricular, análisis y estructuración de contenido".

c) Desarrollo Psicológico: "Estimulación temprana y diagnóstico psicopedagógico".

d) Investigación Educativa: "Métodos y técnicas de investigación psicoeducativa y técnicas estadísticas y análisis de datos".

e) Educación Especial: "Perturbaciones emocionales, detección de atipicidades, deficiencia mental, problemas de aprendizaje, comunicación-lenguaje, problemas neuromotores y sensoriales."

Castañeda realiza toda una descripción de las áreas profesionales en las que el psicólogo educativo debería desarrollarse, sin embargo para los fines de la presente investigación se puntualizará el área de educación especial.

Las habilidades específicas que el psicólogo educativo debe desempeñar en esta área son las siguientes:

- En la atención de niños y jóvenes con necesidades educativas especiales, diseña programas que permitan capacitar a padres y maestros en la atención familiar e institucional de esta población.
- Con la finalidad de solucionar las problemáticas de las personas con necesidades educativas especiales impulsa al interior de su equipo interdisciplinario el uso de modelos, programas, técnicas y procedimientos psicopedagógicos.
- Se encarga de la creación y validación de instrumentos que evalúen el comportamiento de las personas con necesidades educativas especiales.
- Previene y corrige problemáticas relacionadas con las necesidades educativas especiales.
- Realiza e instrumenta programas para estimular el desarrollo de alumnos con necesidades educativas especiales.
- Participa en la aplicación de programas de intervención y asesoría por medio de la aplicación de procedimientos y técnicas psicológicas para niños con necesidades educativas especiales.
- Interviene en el cambio conductual de niños con necesidades educativas especiales.
- Evalúa y diagnostica la situación de niños con necesidades educativas especiales desde diversas perspectivas teóricas.
- Interviene en la solución de problemas de trastornos conductuales considerando el contexto familiar y social al que el alumno con necesidades educativas especiales pertenece.

Las anteriores permiten al psicólogo educativo, en cualquier nivel de educación, elaborar intervenciones en las que lleve a cabo diagnóstico, tratamiento y evaluación de los alumnos con necesidades educativas especiales que le permitan describir, analizar y dar solución a las problemáticas que estos alumnos presenten en su hogar, escuela o comunidad (op.cit).

Cabe señalar que Castañeda habla de la participación del psicólogo educativo en equipos interdisciplinarios, y en lo concerniente al campo de la educación especial comenta que este profesional puede ayudar a resolver problemáticas referidas a:

- La ausencia de investigación psicométrica y elaboración de instrumentos de diagnóstico.
- Carencias presentes en los modelos y programas de intervención.
- Insuficiencia en la producción de material didáctico adecuado a cada discapacidad.
- Insuficiencia de programas para padres y maestros en contacto con la discapacidad.
- Problemáticas conductuales de sujetos con discapacidad en la escuela o en el hogar.
- Falta de programas para prevenir la asistencia a educación especial (op.cit.)

Por su parte, con respecto al papel del psicólogo en educación especial, Tomasini (1994) comenta, que el psicólogo es un coresponsable en la solución que se brinde a estas personas. Ya que actualmente es común que este profesional forme parte de equipos interdisciplinarios que brindan atención a esta población. Reconoce que es necesario conocer el papel que el psicólogo puede tener en el marco de la educación especial. Comenta que éste papel puede establecerse desde cuatro dimensiones:

Dimensión teórica: apela a la urgente necesidad de conceptualizar más precisamente las categorías del campo de la educación especial; comenta que la falta de esclarecimiento de éstas conlleva a problemas en el establecimiento de la intervención.

Dimensión práctica: existe la necesidad de establecer métodos y procedimientos de evaluación, intervención y prevención en el área de educación especial.

Dimensión social: es necesaria la consideración de las condiciones económicas, educativas, culturales, jurídicas y sociales que rodean al campo de la educación especial antes de realizar una derivación.

Dimensión prospectiva: hace referencia a que es necesario que el rol del psicólogo en la educación especial evolucione y llegue a formar parte del desarrollo científico, tecnológico y social de éste campo. Le asigna también una participación en la defensa de los derechos de las personas con necesidades especiales.

De acuerdo con esta autora, si tales dimensiones se transforman en funciones, el psicólogo en la educación especial podría realizar:

Identificación de las problemáticas y necesidades de personas con requerimientos particulares con la finalidad de que éstas puedan ser canalizadas y atendidas adecuadamente.

Evaluación cualitativa de las diferencias del individuo con necesidades especiales, realizadas tanto a nivel inter como intraindividual.

Intervención, realizada por medio de una planeación y aplicación de un programa a partir de la evaluación previa. Será importante dar seguimiento y considerar sus alcances familiares, económicos y culturales.

Orientación a familiares y maestros que interactúen con personas con requerimientos especiales para establecer un trabajo en conjunto que beneficie, además de las personas atendidas, a padres y maestros para que se adapten a la situación.

Prevención por medio de la aplicación de acciones para evitar consecuencias de problemáticas ya conocidas que afecten a las personas con requerimientos especiales.

Investigación de la efectividad de instrumentos, procedimientos de evaluación y programas de intervención, así como que determinantes pueden influir en la

acentuación de las necesidades de estos sujetos (determinantes físicos, psicológicos, sociales, culturales o educativos).

De igual forma debe mantener una actitud crítica de las condiciones biológicas, psicológicas y sociales.

Para lo anterior requiere de un conocimiento integral sobre el desarrollo humano en aspectos diferenciales de maduración, aprendizaje y ejecución.

Por último esta autora comenta que no es fácil la tarea de los psicólogos que trabajan en equipos interdisciplinarios, debido a que hay problemáticas en cuanto a la definición y delimitación de sus tareas, principalmente con maestros especiales, terapeutas de lenguaje y pedagogos. Por lo que propone que para que el psicólogo participe efectivamente en el campo de la educación especial será necesario que su rol *evolucione y forme parte del desarrollo científico, tecnológico y social de la educación especial para que participe efectivamente en los grupos interdisciplinarios.*

3. FUNCIONES DEL PSICÓLOGO EDUCATIVO EN LA EDUCACIÓN ESPECIAL.

Arreola y Guzmán (1993) argumentan, que a pesar de que el campo educativo es una de las principales áreas de trabajo del psicólogo educativo, en México no existen estudios sobre sus características laborales. Por ello, realizaron una investigación en el Departamento de Psicología Educativa de la Facultad de Psicología de la UNAM que tenía como objetivo delinear el perfil del psicólogo educativo para aportar datos que permitieran la mejora de su preparación profesional en un intento por aclarar su ejercicio profesional a través de la opinión de expertos en psicología educativa sobre los campos de la misma y las funciones y habilidades con las que el profesional de ésta debe egresar.

Arreola y Guzmán concluyeron que el psicólogo educativo se desenvuelve en cualquier ámbito en que se encuentre presente la educación, además de las instituciones educativas de cualquier nivel y modalidad. Con relación a las funciones realizadas por este profesional comentan que se siguen considerando como principales

las actividades de diagnóstico, evaluación, programación e intervención. Además denotan que la investigación es una actividad que debería de ser prioritaria, pues de esta manera se crearían métodos acordes a las características propias del país y se dejarían de importar éstos. Por último, refieren la necesidad de formar a los psicólogos educativos en habilidades personales y sociales para el trabajo cotidiano, debiéndose enfatizar la formación en empatía, comprensión y capacidad para el trabajo en equipos interdisciplinarios. De igual forma, puntualizan la necesidad de su preparación para dar respuesta a todos los niveles y no sólo contar con conocimientos sobre la infancia.

Por otro lado, Danis y Hernández (1993) realizaron un estudio descriptivo que tuvo como objetivo dar a conocer la práctica profesional del psicólogo educativo en las escuelas primarias oficiales en relación a sus actividades, condiciones de trabajo y realidad profesional. Ellos encontraron que el psicólogo educativo realiza actividades de apoyo a los profesores frente al grupo, a los padres de familia y a los niños con retraso escolar, de orientación con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje, de diagnóstico y canalización, de elaboración y actualización de planes y programas de estudio e impartición de cursos de educación sexual. También reportaron que realizan actividades fuera de su ámbito profesional, por lo que las autoras comentan que es urgente aclarar ante las autoridades educativas la relevancia que tiene la intervención del psicólogo educativo en los cambios y mejoras que se pueden realizar en la educación. Por lo anterior, concluyeron que sería necesario investigar sobre la definición del rol y las funciones del psicólogo educativo y comprobar que éstas sean acordes a las necesidades regionales y locales de aprendizaje y conducta de las instituciones escolares.

Recientemente, Montes y Valdés (1997) indagaron sobre las funciones del psicólogo educativo en la educación especial, con el objetivo de caracterizar su ejercicio profesional en este campo. Reportan que las funciones que realiza este psicólogo en centros de educación especial corresponden principalmente a la atención de niños con necesidades educativas especiales, asesoría a profesores e igualmente orienta a padres de familia. Encontraron que interviene en la realización de diagnóstico de problemas de aprendizaje, en menor grado problemas de conducta y en actividades relacionadas con

desórdenes orgánicos. Cabe resaltar que las autoras encontraron que el diagnóstico, la mayoría de las veces, es realizado exclusivamente por el psicólogo educativo, aún en áreas específicas de educación especial, sin la colaboración de otros profesionistas. Por último, estas autoras consideran que es necesario profundizar en el conocimiento de las necesidades de formación y actualización de los psicólogos educativos y obtener datos que permitan responder a los cambios actuales que demanda la educación especial.

Al respecto, cabe señalar que actualmente en México, una oportunidad de participación del psicólogo educativo en el campo de la educación especial se brinda a través de las Unidades de Servicio y Apoyo a la Educación Regular (USAER). Las USAER son instancias que surgen a partir de la reorganización de la educación especial en nuestro país y tienen su origen en el proyecto de integración educativa.

CAPÍTULO 2

LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA EN MÉXICO

1. Antecedentes.

La actitud y concepción hacia las personas con alguna discapacidad ha cambiado a lo largo del tiempo, desde en un principio considerarlas no educables hasta admitir que bajo ciertas circunstancias y métodos podrían acceder a cierto tipo de educación: la especial (García, Escalante, Escandón, Mustri y Puga, 1998; Toledo, 1981).

La educación especial surge como alternativa escolar para las personas que debido a sus características diferentes necesitaban para lograr sus aprendizajes de condiciones especiales y por ello se consideraba que no podían ser educadas en la escuela regular (Klinger y Vadillo, 1999).

Durante las décadas de los 60, 70 y 80 (García, 1993) se argumentan la marginación y la segregación de que son víctimas al asistir a la escuela especial las personas con discapacidad: una escuela que los separa del resto de la sociedad (Fernández, 1996). Por lo anterior, diversos movimientos a favor de dichas personas comienzan a levantar la voz en pro de su integración social, educativa y laboral. Un documento que influye en tales argumentos es el Informe Warnok (1978) en donde se evidencia que el aprendizaje individual no sólo depende de la capacidad y la naturaleza del sujeto, sino de las experiencias de aprendizaje que se le proporcionen. En Warnok, se definen las *necesidades educativas especiales* (NEE) como aquellas dificultades que enfrenta un niño para desarrollar el aprendizaje de los contenidos asignados en el currículo requiriendo que se incorporen a su proceso educativo mayores o distintos recursos que le permitan alcanzar los objetivos de dicho currículo (Aguilar, 1991).

El término necesidades educativas especiales dio origen a la concepción de *integración*, la cual se entiende como el principio de convivencia que tiene que ver con la existencia de igualdad en las oportunidades y los derechos, el quebrantamiento de las barreras físicas, arquitectónicas o actitudinales que impiden o limiten la participación plena de las personas minusválidas en las acciones y procesos que constituyen la existencia y desarrollo de una sociedad (OMS, en Alarcón, 1997). La integración supone pues, la adaptación del medio y de las personas para la aceptación de las diferencias.

Sin embargo, no es sino hasta que la Asamblea General de las Naciones Unidas proclama la "Declaración Universal de los Derechos Humanos" en 1984, que se exponen los fundamentos para desarrollar la tarea de la integración educativa (IE) (Dirección General de Educación Especial (DGEE), 1992). La Integración Educativa tendrá como objetivo propiciar, siempre y cuando sea posible, la incorporación de los alumnos con necesidades educativas especiales a la escuela regular (Molina, 1997).

Para impulsar lo anterior, la UNESCO desarrolla el proyecto denominado "Necesidades especiales en el aula" (UNESCO, 1988), cuya finalidad fue la preparación de ideas y materiales útiles para los profesores de distintas partes del mundo. Su propósito era apoyar y estimular a las escuelas regulares de los países miembros para desarrollar estrategias que les permitieran responder positivamente a las necesidades educativas especiales de los alumnos integrados en el aula regular, así como favorecer las condiciones para la integración de los niños que por sus dificultades para el aprendizaje escolar se encuentran marginados del sistema de educación regular.

2. La integración educativa en México.

Si bien todo lo anterior funge como una fuerte influencia para la modernización de la educación especial en México, es necesario resaltar que ya en 1989, nuestro país contaba con un modelo para la integración educativa mismo que se explicita a continuación (DGEE, 1992):

2.1. Modelo para la integración educativa en México.

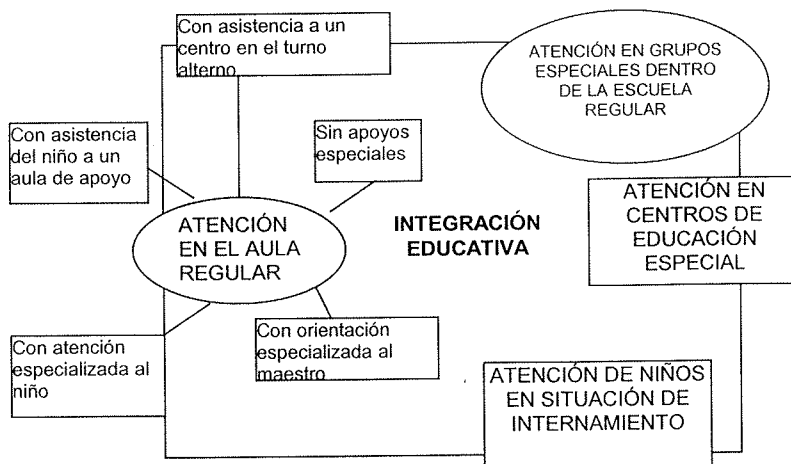
1. **-ATENCIÓN EN EL AULA REGULAR:** Para aquellos alumnos que han desarrollado las habilidades básicas de desplazamiento, comunicación y desarrollo que les permitan desenvolverse en el ámbito escolar y puede darse:

1. Sin apoyos especiales y requerimientos mínimos adicionales de atención.
2. Con orientación especializada al maestro sobre estrategias didácticas y uso de materiales didácticos específicos.
3. Con atención especializada al niño cuando éste lo requiera en su proceso de aprendizaje y/o dominio del medio escolar o para desarrollar sus habilidades sobresalientes.
4. Con asistencia del niño a un aula de apoyo con la atención psicopedagógica de un especialista.
5. Con asistencia a un centro especializado en el turno alterno para recibir atención de especialistas que no laboran en educación regular.

2.-**ATENCIÓN EN GRUPOS ESPECIALES DENTRO DE LA ESCUELA REGULAR:** Para niños que requieren de una metodología específica.

3.-**ATENCIÓN EN CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL:** Para alumnos con dificultades severas para comunicarse, desplazarse y desarrollarse. Brindada en función de condiciones individuales.

4. **ATENCIÓN DE NIÑOS EN SITUACIONES DE INTERNAMIENTO:** Pretende llevar y dar continuidad de educación a los niños que se encuentran internados en centros de salud, readaptación o casa-hogar (DGEE, 1992).



NOTA. El esquema es del "Programa para la modernización de la educación especial 1989-1994: Integración Educativa" (DGEE, 1992, p. 17).

Los objetivos que pretendía alcanzar este modelo son los siguientes:

- Acercar la educación especial a la comunidad.
- Detectar y atender oportunamente a los niños y jóvenes con requerimientos especiales.
- Disminuir la reprobación y la deserción escolar (op.cit).

Este modelo ya denotaba el interés de México por evitar la segregación de las escuelas especiales y senta las bases para el desarrollo de la Integración Educativa. Poco después, se da la "Declaración Mundial sobre educación para todos" en Jomtien, Tailandia, 1990 que recomendó lo siguiente:

- Satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de quien lo demande.
- Universalizar el acceso a la educación y promover la equidad.
- Mejorar el ambiente para el aprendizaje.
- Fortalecer los acuerdos de acción entre las diversas instituciones educativas. (DEE, 1998).

Dicha conferencia sumada a los avances internacionales en materia de educación, estimularon la firma del "Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica"

en México en 1992, en el que se plantea la reestructuración del sistema educativo nacional con la finalidad de elevar la calidad de los servicios educativos.

En este mismo año, México asiste a los Seminarios Regionales de la UNESCO en Venezuela, donde se formularon las siguientes recomendaciones:

- Educación sin discriminación, formulando leyes adecuadas y desarrollo de políticas garantizadoras de la incorporación gradual a escuelas regulares de alumnos con necesidades educativas especiales.
- Fortalecer al sistema educativo para que incluya a toda la población diseñando estrategias para ampliar su cobertura y mejora cualitativa.
- Transformación progresiva de los servicios de educación especial en apoyo a la educación regular.
- Intercambio de experiencias integradoras entre países.
- Establecer un currículo flexible y sistemas evaluativos viables en respuesta a poblaciones con necesidades educativas especiales.
- Capacitar al magisterio para la atención pedagógica de los alumnos (Dirección de Educación Especial/Secretaría de Educación Pública, 1997).

Bajo la influencia de lo anterior, la Dirección General de Educación Especial (DGEE), elabora en 1993 el **Proyecto General para la Educación Especial en México**, en el que se plasma la necesidad de reorientar técnica y operativamente la educación especial, con la finalidad de alcanzar las siguientes metas:

- Desaparición del certificado de "primaria especial", mismo que no permitía el acceso a la secundaria, pues tal currículo no preparaba en conocimiento para el acceso a ésta.
- Se plantea la necesidad de no sostener otro sistema paralelo a la educación regular por resultar éticamente inaceptable.
- Reorientar los servicios de educación especial para que sirvan a toda comunidad educativa.
 - Terminar la atención por déficit clínico y brindar atención de acuerdo a las necesidades educativas especiales.
 - Establecer una gama de opciones pedagógicas para la integración (DEE, 1998).

Cabe aclarar que no se trata de desaparecer los servicios de educación especial, sino de establecer una variedad de opciones graduales de integración para que los alumnos con necesidades educativas especiales, tengan acceso a ambientes normalizados, programas de apoyo y seguimiento (DEE, 1997).

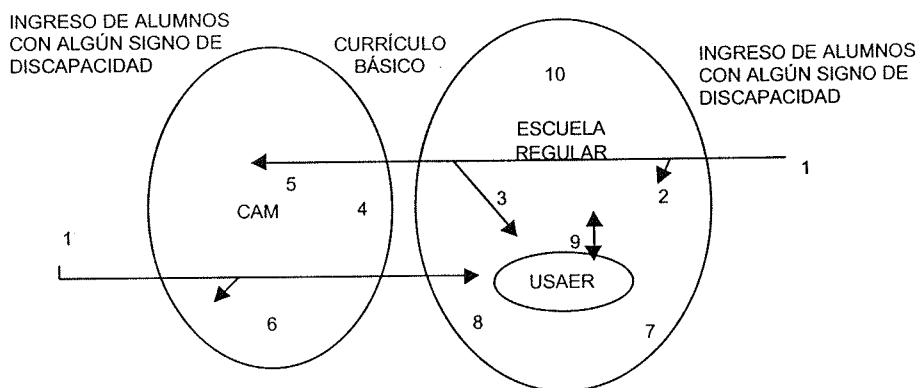
Para reforzar lo anterior, en materia de legislación se modifica en 1993 el Artículo 3º constitucional (Molina, 1997) con el objetivo de garantizar el derecho de todo individuo a la educación y se sustituye la Ley Federal de Educación por la **Ley General de Educación** (DEE, 1997) en la que se habla de equidad educativa y participación social, reconociendo el papel de los maestros en estas acciones y en el que por primera vez se reconoce legalmente la existencia, definición y orientación de la educación especial. Así pues, en el artículo 41 (DEE, 1994a) se explicita la obligación del Estado para atender a los menores de edad con necesidades educativas especiales, se pone de manifiesto el derecho a la igualdad, oportunidad y a una atención de calidad, dentro del marco de la filosofía de la integración educativa.

Entonces, la educación especial sufre un cambio radical: de ser un modelo clínico rehabilitatorio se convierte en un modelo educativo y en cuestiones administrativas pasa a formar parte de la educación básica (DEE, 1998). Teniendo como principal tarea impulsar la *INTEGRACIÓN EDUCATIVA* y la *INTEGRACIÓN ESCOLAR* desde su propia concepción de NEE, la cual, refiere que: "*Presenta Necesidades Educativas Especiales el alumno que con o sin discapacidad se le dificulta el acceso a los contenidos curriculares en la interacción con su contexto escolar y que, para satisfacerlas, requiere de apoyo educativo de carácter adicional o diferente*" (op.cit.).

Así, se define a la *integración educativa* como el proceso mediante el cual se da acceso a los niños con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad al currículo de educación básica, ya sea en la escuela regular o en algún Centro de Atención Múltiple (CAM) y la *integración escolar* hace referencia a que por medio del apoyo ofrecido por USAER se garantice que los alumnos con necesidades educativas especiales accedan al currículo básico al interior de las escuelas regulares (DEE, 1998).

La diferencia entre ambas estriba en que la primera ofrece a los niños con NEE el acceso al currículo regular independientemente de donde se le otorgue éste (en CAM o escuela regular) y la segunda, ofrece este currículo básico dentro de la escuela regular. A continuación se muestra el esquema que describe como se lleva a cabo la integración educativa:

INTEGRACIÓN EDUCATIVA



1. Ingreso de alumnos con algún signo de discapacidad.
2. Alumnos con algún signo de discapacidad, con necesidades especiales pero sin necesidades educativas especiales.
3. Alumnos con algún signo de discapacidad y con necesidades educativas especiales.
4. Alumnos con algún signo de discapacidad y con necesidades educativas especiales que son remitidos por la escuela regular a un CAM y posteriormente son integrados escolarmente a la escuela regular, con apoyo de USAER.
5. Alumnos con algún signo de discapacidad y con necesidades educativas especiales que ingresan a la escuela regular y se ven en la necesidad de cursar su educación básica en un CAM.
6. Alumnos con algún signo de discapacidad y con necesidades educativas especiales que ingresan y permanecen en un CAM donde cursan su educación básica.
7. Alumnos con algún signo de discapacidad y con necesidades educativas especiales que ingresan a un CAM y se integran escolarmente a la escuela regular.
8. Alumnos con algún signo de discapacidad y con necesidades educativas especiales que ingresan a un CAM y son integrados escolarmente a la escuela regular con apoyo de USAER.
9. Alumnos sin discapacidad y con necesidades educativas especiales.
10. Alumnos sin discapacidad y sin necesidades educativas especiales.

NOTA. Los datos de esta página son de "Memorias de gestión educativa 1994-1997". Proyecto general para la educación especial en México (DEE, 1998).

2.2. Servicios de la integración educativa.

Como parte de la transformación del Sistema Educativo Nacional bajo los sustentos legales, filosóficos y técnicos del Proyecto General (DEE, 1997), en el D.F. se inició el proceso de "Reorientación del funcionamiento operativo de los servicios de educación especial", transformándose de manera significativa en estructura y oferta educativa para atender a los alumnos con alguna discapacidad y/o dificultad de aprendizaje. La reorientación de los servicios de educación especial se propicia con los siguientes objetivos:

- Proporcionar atención a los niños con NEE con o sin discapacidad que requieren de estos servicios.
- Proporcionar apoyo didáctico y pedagógico a las escuelas de educación básica regular para propiciar la integración educativa de los niños con NEE.
- Propiciar la integración educativa, escolar, laboral y social de los alumnos con NEE en el ámbito de su propia escuela regular
- Proporcionar orientación a docentes y padres de familia sobre las NEE.

Dicha reorientación consistió en reunir en solo tres instancias todos aquellos servicios que atendían por separado cada tipo de discapacidad, quedando reorganizadas de la siguiente manera:

- UNIDADES DE ORIENTACIÓN AL PÚBLICO (UOP). Se trata de un servicio de educación especial que proporciona orientación e información con respecto al proceso de integración educativa o integración escolar de algún menor a quien lo solicite (DEE, 1998).
- CENTROS DE ATENCIÓN MÚLTIPLE (CAM). Son las instituciones educativas que ofrecen la opción de integración educativa a aquellos alumnos que presentan necesidades educativas especiales con o sin discapacidad y que bajo esta modalidad encuentran su mejor opción de educación (DEE, 1997; Liceaga, 1999).

UNIDADES DE SERVICIO DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR (USAER). Es la instancia por medio de la cual la Dirección de Educación Especial ofrece apoyos teóricos y metodológicos para atender a alumnos con necesidades educativas especiales en las escuelas de educación básica regular (DEE, 1998).

A continuación se presenta el esquema de organización operativa de los servicios de educación especial antes y después de la reorientación para la integración educativa.

2.3. Situación actual de la integración educativa en México

ESQUEMA ANTERIOR	ESQUEMA ACTUAL
Centro de orientación evaluación y canalización	Unidad de orientación al público (UOP)
Unidad de grupos integrados a y b Centro de orientación para la integración educativa Centro psicopedagógico Unidad de atención a capacidades sobresalientes	Unidad de servicio de apoyo a la educación regular (USAER)
Centro de intervención temprana Escuela de educación especial Centro de capacitación de educación especial	Centro de atención múltiple (CAM)

"Proyecto general de la educación especial en México fase 2" (DEE, 1998, p. 17).

De dichos servicios la USAER es el que brinda atención directa a la educación regular, por ello se profundiza a continuación en ésta.

2.4. Unidad de servicio de apoyo a la educación regular (USAER).

USAER representa una microestructura de reorientación de servicios que centra la efectividad de sus acciones en la innovación de la gestión escolar en las escuelas regulares. Es una instancia técnica operativa y administrativa de la Dirección de Educación

Especial que favorece la integración escolar de los alumnos con NEE, implantando acciones que incidan en ésta (DEE, 1997).

Tiene como principales objetivos:

- Atender al interior de la propia escuela regular a los alumnos que presenten NEE.
- Apoyar y acordar con el profesor de grupo actividades, estrategias, acciones y construcción de material didáctico para favorecer el aprendizaje del currículo de los alumnos en general y en particular de los alumnos con NEE.
- Proporcionar orientación y atención a los padres de familia sobre los apoyos que requieren los alumnos con NEE. (DEE, 1997; 1998).

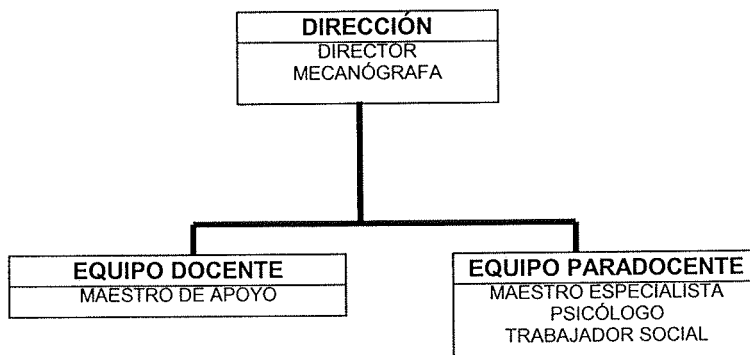
Para alcanzar dichos objetivos lleva a cabo las siguientes estrategias y acciones:

- Sustenta su acción sobre el currículo de educación básica.
- Plantea responsabilidades compartidas entre los docentes y el equipo paradocente.
- Orienta a los padres de familia cuando éstos así lo requieran.
- Aplica el perfil grupal para identificar las características del grupo respecto al currículo.
- Identifica en colaboración con el docente las necesidades educativas en el ámbito grupal y las de los alumnos que presentan necesidades educativas a nivel particular.
- Acuerda estrategias de atención y evaluación de los alumnos en el aula regular y apoyo con el profesor regular.
- Participa en las juntas de consejo técnico.
- Participa en la elaboración del plan anual de trabajo de la escuela regular (op.cit.).

En estas acciones se observa el interés por acercar la educación especial y la educación regular, creando lazos de trabajo entre los profesionales de la educación para favorecer la integración escolar de los alumnos con NEE.

Cabe señalar que cada USAER tiene a su cargo un promedio de cinco escuelas y tendrá su centro de trabajo base en una de éstas. En cada una de las escuelas se encuentra acondicionada una aula denominada "*aula de apoyo*"; misma que funge como sede de los recursos humanos, materiales, teóricos y metodológicos de la educación especial, además de ser el espacio para la atención de los alumnos con NEE, personal docente y padres de familia (DDE, 1997).

El equipo de educación especial al servicio de la escuela regular se encuentra conformado por un director, maestro (s) de apoyo (dependiendo de la demanda), maestro especialista, psicólogo y trabajador social (ver esquema):



NOTA. De "Manual de organización de la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular" SSED, 1997, p.17).

Este equipo multidisciplinario es el encargado de brindar atención directa a los alumnos con necesidades educativas especiales. El proceso de atención empieza con la *evaluación inicial* que se desarrolla en dos acciones:

1. Detectar a los alumnos que en relación con su grupo presentan dificultades en la adquisición de los contenidos escolares.
2. Determinar las necesidades educativas especiales por medio de instrumentos de evaluación y otras estrategias diseñadas para tal efecto.

Una vez determinadas estas necesidades se procede a la planeación de la *intervención psicopedagógica*, en la que se definen las adecuaciones curriculares y el espacio en donde se llevarán a cabo. De igual forma, en este proceso se aplicará una *evaluación continua* en la que se realiza una revisión de la pertinencia de las acciones planeadas en función de los logros del alumno y así poder ajustar la intervención. De lo anterior, dependerá la permanencia o cambio de la intervención con el sujeto, pudiendo ser canalizado a un servicio de educación especial o apoyado por un servicio complementario de tipo asistencial o sugerir su asistencia a un horario alterno de educación especial (DEE, 1994b).

Dichas actividades son realizadas por el equipo interdisciplinario que conforma la USAER sin embargo, este equipo tiene también a su cargo otras actividades, mismas que se mencionan en el siguiente cuadro:

MAESTRO DE APOYO	MAESTRO ESPECIALISTA	PSICÓLOGO	TRABAJADOR SOCIAL
<p>Proyecto escolar.</p> <p>Programa de trabajo.</p> <p>Participa con el consejo técnico en las actividades que éste proponga.</p> <p>Participa en las actividades extra-curriculares que promueve la escuela.</p> <p>Participa en actividades cívicas y socioculturales de la escuela.</p> <p>Participa elaborando adecuaciones curriculares para la población atendida en la unidad.</p> <p>Apoya al profesor regular en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>Colabora en la elaboración de materiales didácticos.</p> <p>Participa en la información y orientación a los padres.</p>	<p>Proyecto escolar.</p> <p>Participa en la detección de la población con NEE.</p> <p>Programa con base en las necesidades de atención para la población escolar.</p> <p>Participa en la elaboración de programas para la intervención de la población atendida.</p> <p>Colabora en las acciones de orientación y asesoría para padres y profesores.</p> <p>Seguimiento de la población integrada</p> <p>Participa en el consejo técnico.</p> <p>Colabora en la elaboración de las adecuaciones curriculares específicas.</p> <p>Diseña y propone los auxiliares didácticos para elevar el rendimiento.</p> <p>Orienta y da apoyo a los profesores en el uso del material.</p>	<p>Proyecto escolar.</p> <p>Participa en la detección de la población con NEE.</p> <p>Participa en la evaluación inicial de la población con NEE.</p> <p>Participa en la elaboración de programas de atención específica para la población.</p> <p>Participa en la orientación a los padres y maestros regulares.</p> <p>Propone alternativas de solución a problemas psicológicos específicos que presenten los alumnos y que interfieran con su desempeño escolar y social.</p> <p>Participa en el consejo técnico.</p> <p>Participa en actividades de difusión de la USAER.</p>	<p>Proyecto escolar.</p> <p>Participa en la detección de población con NEE.</p> <p>Programa de trabajo.</p> <p>Detecta la problemática que incide en el proceso de enseñanza-aprendizaje desde los estudios socio-familiares.</p> <p>Participa en actividades extra-curriculares de la escuela.</p> <p>Mantiene los expedientes actualizados.</p> <p>Participa en actividades cívicas y socioculturales.</p> <p>Orienta a padres sobre el apoyo requerido por sus hijos.</p> <p>Participa en reuniones del consejo técnico.</p> <p>Da seguimiento a la población atendida de USAER.</p>

NOTA. Los datos en el cuadro son del "Manual de organización de la unidad de servicios y apoyo a la educación regular" (SSEDF, 1997, adaptado).

2.4.1 El psicólogo de la USAER.

En el contexto integrador el psicólogo deberá dejar de lado la perspectiva psicométrica y clínica para brindar su apoyo desde un enfoque que estará en función del enfrentamiento del alumno al currículo regular *detectando su estilo de aprendizaje o la problemática emocional que afecta su desempeño escolar* (DEE, 1997).

Con respecto a la función del psicólogo, el Manual de Organización de la USAER (SSEDF, 1997) destaca como principales propósitos el participar en el proceso de atención educativa para propiciar la integración educativa y escolar de los alumnos con necesidades educativas especiales, además de orientar al personal docente y a los padres de familia *en los aspectos psicológicos y emocionales* de éstos alumnos. Para realizar estas funciones la USAER pide al psicólogo los siguientes requisitos:

- ψ Licenciatura en psicología y experiencia mínima de un año en el servicio educativo.
- ψ Criterio para tomar decisiones respecto al desarrollo de sus funciones.
- ψ Iniciativa para crear y proponer alternativas de trabajo.
- ψ Capacidad para escuchar, retroalimentar y relacionarse.
- ψ Actitud de respeto, compromiso y responsabilidad (op.cit.).

De acuerdo con el Manual de USAER, esta unidad no pide al psicólogo que trabaja en ella más que lo anterior, quizá por ello, no se especifica que sea el psicólogo educativo el encargado de laborar con los niños con NEE, aún cuando existan autores como Hanco (1993) que proponen a este profesionista como el más adecuado para trabajar en el contexto integrador.

El psicólogo de esta unidad es un elemento fundamental para dar solución a las diversas problemáticas de la comunidad escolar. Al respecto cabe mencionar la experiencia de intervención reportada por Castorena, González, Mejía y Salgado (1997), en la que señalan la participación de dos psicólogos de la USAER en un intento de prevenir y educar a todos los alumnos de una escuela primaria sobre temas de maltrato y abuso sexual. La necesidad de esta intervención se observó cuando un profesor regular informó a las autoridades del plantel sobre el caso de uno de sus alumnos en el que detectó abuso sexual por parte del padre. Por tal motivo –y ante la falta de información que existía en la escuela de esos temas– el equipo de USAER decidió realizar un trabajo conjunto en el que pudieran intervenir y orientar sobre dicha problemática.

En el caso de los psicólogos miembros de esta unidad, realizaron su trabajo en tres niveles: con padres de familia, alumnos y profesores tanto regulares como de apoyo.

Con respecto a los padres de familia los psicólogos orientaron tanto de manera individual (cuando era necesario) como grupal, dando pláticas, cursos o talleres para padres en temas como: "¿Cómo ayudar a los hijos con sus problemas?" o "habilidades para convertirse en un padre que escucha". Al mismo tiempo los canalizaban a centros en donde pudieran darles una atención más específica.

Con respecto a su trabajo con los alumnos brindaban pláticas sobre educación sexual a los grupos e impartían atención terapéutica individual o grupal dependiendo del caso. De igual forma realizaban seguimiento de cada uno de los casos detectados.

En cuanto a su trabajo con profesores les brindaban orientación sobre temas de abuso y maltrato sexual y sobre el trato que debían brindar a los alumnos con dicha problemática. Asimismo, les ayudaban para hacer la detección de los aspectos emocionales, conductuales y familiares que se suscitan o se presentan debido al abuso. Lo anterior con la finalidad de que estos aspectos sean considerados por los docentes al momento de planear sus actividades.

Problemáticas de este tipo dejan ver la activa participación del psicólogo de la USAER en la resolución y prevención de las necesidades del alumnado. De aquí la importancia de que el psicólogo que trabaje en estas unidades sea un profesional con las capacidades y conocimientos psicopedagógicos necesarios para responder a las demandas de la comunidad escolar.

METODOLOGÍA

Para alcanzar los objetivos de este estudio se plantearon las siguientes preguntas de investigación:

- ψ ¿Qué elementos permiten caracterizar un perfil profesional del psicólogo educativo para su inserción laboral en el contexto de la integración escolar?
- ψ ¿Cuál es el ejercicio profesional (actividades) que desempeña el psicólogo de la USAER en su práctica cotidiana?

Tipo de investigación.

La presente investigación fue de tipo exploratorio descriptivo (Pick y López, 1990), dado que no se cuenta con información sobre las funciones cotidianas reales que desempeñan los psicólogos que trabajan en las USAER.

Sujetos.

Para la elección de la muestra se utilizó la técnica de *muestreo probabilístico* (Hernández Sampiere, Fernández y Baptista, 1996), mediante la cual fueron seleccionados 36 de los 72 psicólogos con un 95% de confiabilidad y un 5% de error de muestreo de que de acuerdo con el prontuario estadístico de inicio de curso 1999-2000^Δ trabajan en las 260 USAER que atienden al Distrito Federal. Elegir la muestra a través de esta técnica permitió abarcar equitativamente las siete coordinaciones que supervisan el funcionamiento de dichas unidades. Cabe señalar que para localizar a los psicólogos, se recorrieron diversas USAER de las siete coordinaciones, sin embargo, en algunas de éstas no se encontró ninguno por lo que la muestra se redujo a 33 sujetos. Además, en la

^Δ Documento inédito de la Dirección General de Educación Especial, mayo 2000.

última semana de aplicación del cuestionario, los psicólogos se encontraban realizando informes finales por el término del ciclo escolar, razón por la cual los directores de las restantes USAER no permitieron realizar la aplicación del instrumento a los psicólogos de su unidad. Empero, lo anterior no altera significativamente el grado de confiabilidad, debido a que con los 33 psicólogos entrevistados se cubrió el 45% del universo investigado, motivo por el que los datos de la presente investigación pueden ser generalizados.

Instrumento.

Se elaboró un cuestionario con base en las actividades planteadas por los diversos autores expuestos en el marco teórico que realizan los psicólogos que trabajan en las escuelas. De igual forma, se consideraron determinados reactivos de instrumentos que fueron utilizados en investigaciones con fines similares a la presente (Danis y Hernández, 1993 y Montes y Valdéz, 1997). El resultado de esta primera etapa fue un cuestionario semiestructurado con 61 preguntas. Dicho cuestionario fue entregado a 8 catedráticos de la licenciatura en psicología educativa de la Universidad Pedagógica Nacional para ser evaluado. A partir de sus observaciones el cuestionario sufrió una primera modificación: se redujo el número de preguntas a 58 y se hicieron algunas modificaciones de formato. Esta segunda versión fue piloteada en 8 psicólogos de las USAER. Los datos recogidos de esta aplicación sirvieron como retroalimentación y dieron origen a un tercer cuestionario, el cual no sólo se encontró conformado por reactivos teóricos, sino que además incluyó la experiencia de profesionistas trabajando en las mismas condiciones que la muestra (ver anexo).

Acto seguido se realizó con otros 8 sujetos un nuevo piloteo para validar esta última versión del cuestionario, a partir del cual se consolidó el instrumento final de la investigación, el cual se encontró estructurado en *dimensiones, variables e indicadores* que permitieron conocer las actividades que realizan los psicólogos de las USAER y documentar con base en su experiencia los conocimientos que deben poseer para desempeñarse en la integración escolar (ver esquema de dimensiones):

DIMENSIONES

DATOS PROFESIONALES

V

- Formación profesional
- Experiencia laboral
- Capacitación continua

- Institución de formación. Especialidad. Año de egreso.
- Experiencia en Educación Especial. Experiencia en USAER.
- Temáticas de los cursos.
- Razones de asistencia.

A

I

INTERVENCIÓN

R

- Población atendida
- Prevención de problemáticas
- Detección y evaluación

N

- Alumnos (características). Padres de Familia (Escuela para Padres). Profesores Regulares (Trabajo en conjunto).

I

I

- Problemáticas atendidas

C

- Rechazo entre alumnos. Conflictos entre profesores regulares y equipo de USAER. Observación. Aplicación de pruebas psicológicas. Entrevistas. Otros.

A

A

- Tipo de intervención

- Aprendizaje. Comportamiento. Emocionales.

B

D

- Temáticas de orientación

- Atención individual. Atención grupal

L

O

- Aportaciones al proyecto escolar

- Procesos psicológicos. Adecuaciones curriculares. Solución de las problemáticas de los alumnos. Finalidades de la Integración Educativa. Salud física y mental. Motivación del alumnado. Trato a alumnos con NEE. Guía académica y didáctica. Dinámica familiar.

E

E

- Actividades realizadas.

S

S

- Desarrollo biopsicosocial del ser humano

- Afectivo. Cognoscitivo. Físico-motor. Social. De la personalidad.

CONOCIMIENTOS

- Educación especial

- Conceptos y categorías.

- Curriculum

- Adecuaciones curriculares. Conocimiento del programa de educación básica.

- Dinámica familiar

- Escuela para padres.

- Relaciones humanas en el contexto laboral

- Psicopatología

- Diagnóstico

- Psicopedagógico. Clínico.

- Técnicas de detección

- Observación. Manejo de la entrevista. Aplicación de pruebas psicológicas.

- Técnicas de intervención

- Psicoterapéutica. Intervención con los diferentes grupos de la comunidad escolar.

- Didáctica

- Métodos de enseñanza aprendizaje. Diseño de estrategias instruccionales. Elaboración de material didáctico. Creatividad.

Procedimiento.

Una vez planteados los objetivos y las preguntas de investigación se terminó de recopilar información para la conformación del marco teórico, al término del cual se elaboró el instrumento tal y como se describió en la página 47. Acto seguido se inició la aplicación del cuestionario directamente por las investigadoras, cada una con un promedio de 2 cuestionarios por día, logrando un total de 16 en un lapso de tres semanas. Lo anterior se realizó bajo el permiso correspondiente del director de cada unidad. En la totalidad de los casos el escenario de la entrevista fue el aula de apoyo, espacio destinado a las USAER en las escuelas primarias. Al finalizar se procedió a realizar el análisis y la descripción de los resultados con base en el esquema de dimensiones. Posteriormente y de acuerdo con los datos encontrados se elaboró "Perfil del psicólogo educativo en la integración escolar", así como las conclusiones y el apartado de recomendaciones.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En el presente análisis se describen y discuten los resultados encontrados en ésta investigación. Como base para realizar el análisis se tomaron las dimensiones, variables e indicadores expuestos en la metodología (ver el esquema de dimensiones). Al inicio de cada dimensión analizada se encuentra el nombre de ésta y se subtitula con la variable correspondiente.

DATOS PROFESIONALES

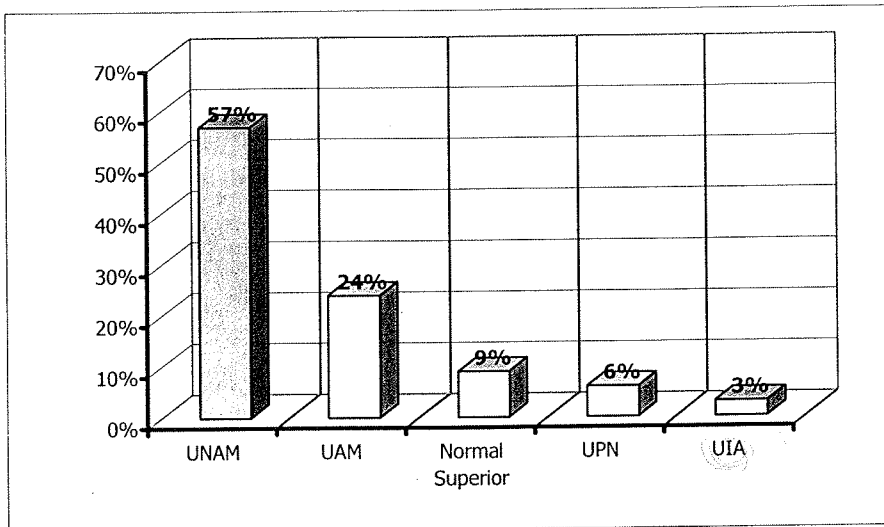
ψ Formación profesional

Se encontró que el 57% de la muestra entrevistada, realizó sus estudios en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), lo que marca un fuerte contraste con el 6% que lo hicieron en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) (ver gráfica 1). Cabe señalar que la presencia de los psicólogos de la UNAM en la educación especial no ha sufrido cambios importantes desde 1997, pues en ese año Montes y Valdés reportaron que la presencia de los profesionistas de la UNAM era de un 63% frente a un 4% de los de la UPN. En este sentido es necesario mencionar también que otras dos instituciones de educación superior, la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y la Normal Superior, superan en porcentaje -24% y 9% respectivamente- a los psicólogos de la UPN que trabajan en educación especial: USAER. Al respecto es importante destacar que nuestra universidad tiene entre sus principales objetivos formar profesionales en educación que den respuesta a las demandas del Sistema Educativo Nacional, razón por la cual, esperábamos encontrar un mayor porcentaje de psicólogos de la UPN trabajando en la USAER, pues la integración educativa es un reto que demanda respuestas y actuaciones nuevas a los profesionales de la educación. Sin

embargo, los datos arrojados demuestran que no es así, por lo que cabe cuestionarse si la UPN esta cumpliendo con los requisitos necesarios de formación de sus psicólogos para dar solución a las problemáticas que plantean las comunidades escolares o, si bien, la UPN no hace la correcta difusión de lo que sus egresados son capaces de realizar en el contexto educativo.

INSTITUCIONES DE ESTUDIOS

Gráfica 1

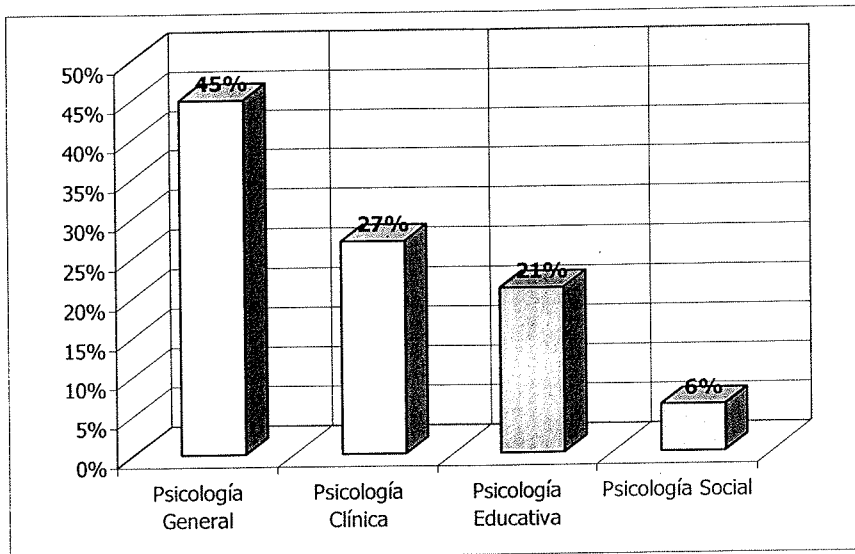


Con respecto al área de especialización de los psicólogos, se observa que un 45% de la muestra no está especializada (ver gráfica 2) y que este porcentaje dobla al de psicólogos educativos (21%) que trabajan en las USAER visitadas. Es probable que el hecho de que existan más psicólogos generales, o incluso clínicos (27%) que educativos trabajando en la USAER, se deba principalmente al desconocimiento generalizado de quién es o qué hace el psicólogo educativo pues, como comenta Fernández (1995), es prácticamente ausente la definición del rol y las funciones que éste puede realizar en la escuela. Quizá por ello, también se encuentren trabajando en USAER psicólogos sociales (6%), siendo que este tipo de unidades no son propiamente su centro de trabajo. Al respecto es importante

mencionar que algunos de los psicólogos entrevistados, si bien no todos ellos son psicólogos educativos, comentan que ni ellos mismos, ni el demás personal de la escuela, tienen claro cuáles son sus responsabilidades específicas, pues señalaron que les realizan todo tipo de demandas. Al parecer esta situación se ha mantenido como una constante a lo largo del tiempo en nuestro país, pues ya desde 1993 Danis y Hernández reportaron que de igual forma, a los psicólogos educativos que trabajaban en las escuelas de su muestra, se les atribuían actividades fuera de su ámbito profesional. Lo que hace notar la urgencia de comenzar a esclarecer y delimitar la acción del psicólogo que trabaja en las escuelas.

ÁREA DE ESPECIALIDAD

Gráfica 2



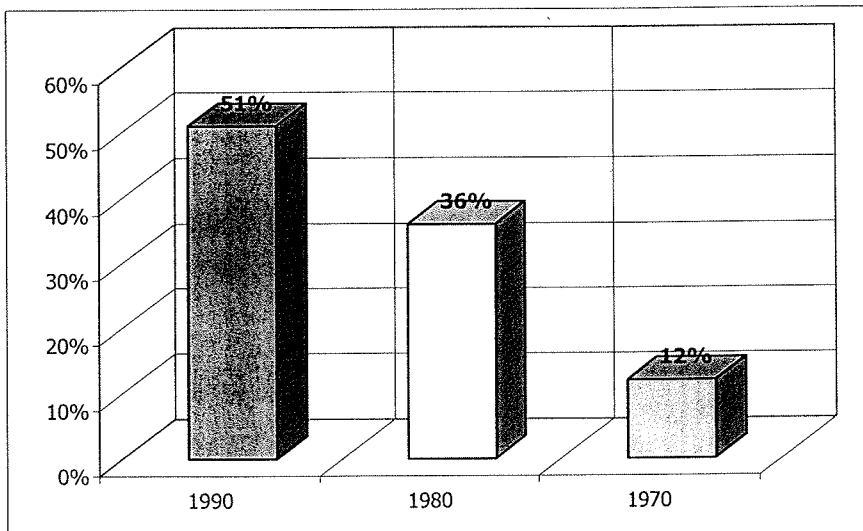
ψ *Experiencia laboral*

Con relación a la experiencia laboral de los psicólogos (en educación especial y USAER) de la muestra se encontró dividida. En cuanto al año de egreso de la licenciatura los porcentajes de la muestra son claramente variables (1990: 51%; 1980: 36% y 1970:12%). Sin embargo, aún cuando el 51% son egresados

en los años noventa (ver gráfica 3) es necesario resaltar que el 66% del total cuentan con experiencia en educación especial - de 2 a 5 años: 24%; de 6 a 9 años: 18%; de 10 a 13 años 15% y de 14 a 17 años: 9% - (ver gráfica 4) y esto podría deberse a que cuando se crearon las USAER los profesionales que trabajaban en otros servicios de educación especial fueron reorientados hacia dichas unidades por la dirección de educación especial (SEP/DEE, 1998). Así pues, más de la mitad de la muestra (57%) trabajan en ellas desde su creación en 1995 (ver gráfico 5). La experiencia de estos profesionales en educación especial puede tener connotaciones positivas en la realización de su trabajo, ya que el hecho de contar con experiencia puede propiciar que en las problemáticas atendidas tengan un mayor éxito.

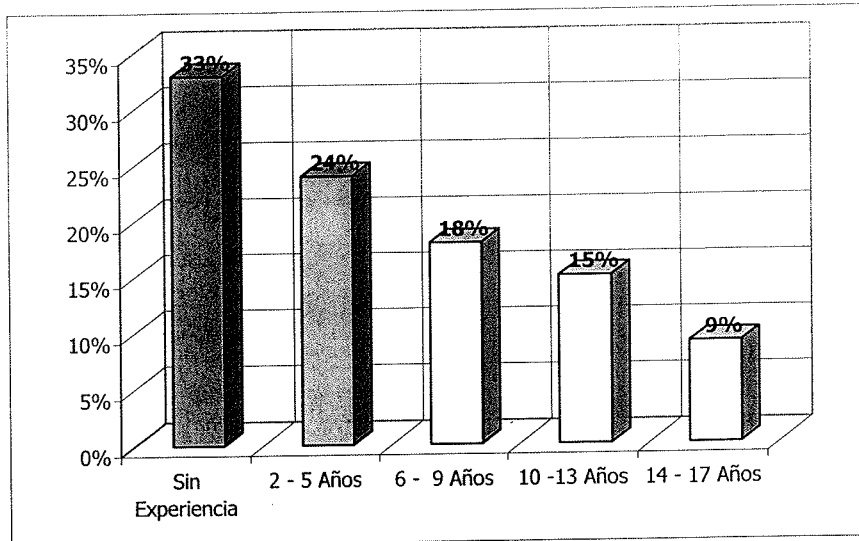
AÑO DE EGRESO

Gráfica 3



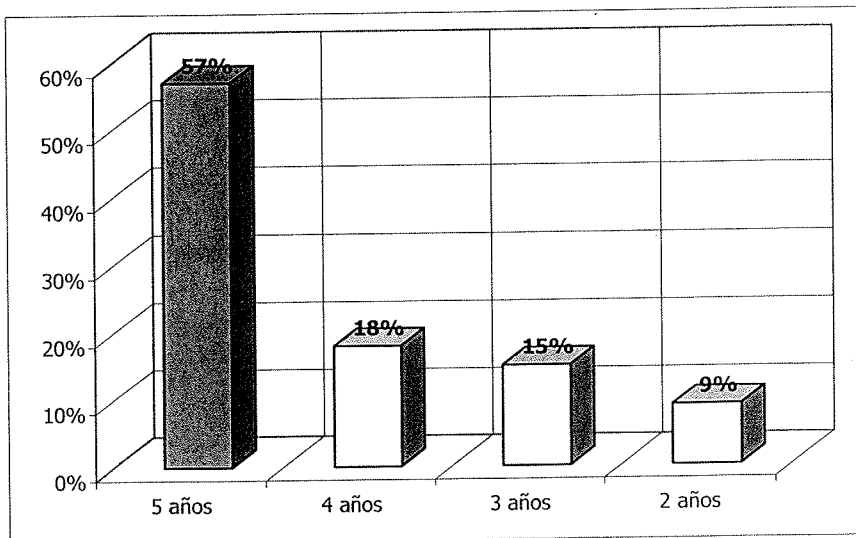
EXPERIENCIA EN EDUCACION ESPECIAL

Gráfica 4



EXPERIENCIA EN USAER

Gráfica 5

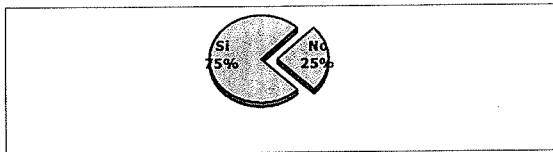


ψ Capacitación continua

La capacitación continua es un elemento que permite la actualización y la aplicación de nuevos conocimientos frente a las problemáticas y/o demandas sociales. En el caso de los psicólogos que laboran en USAER, el 75% desde su inserción a estas unidades, han asistido a cursos de actualización (ver gráfica 6) y las razones por las que el mayor porcentaje de psicólogos lo han hecho son: el interés personal (37%) y el hecho de que en su especialidad no se vieron esos temas (32%). Ver gráfica 7.

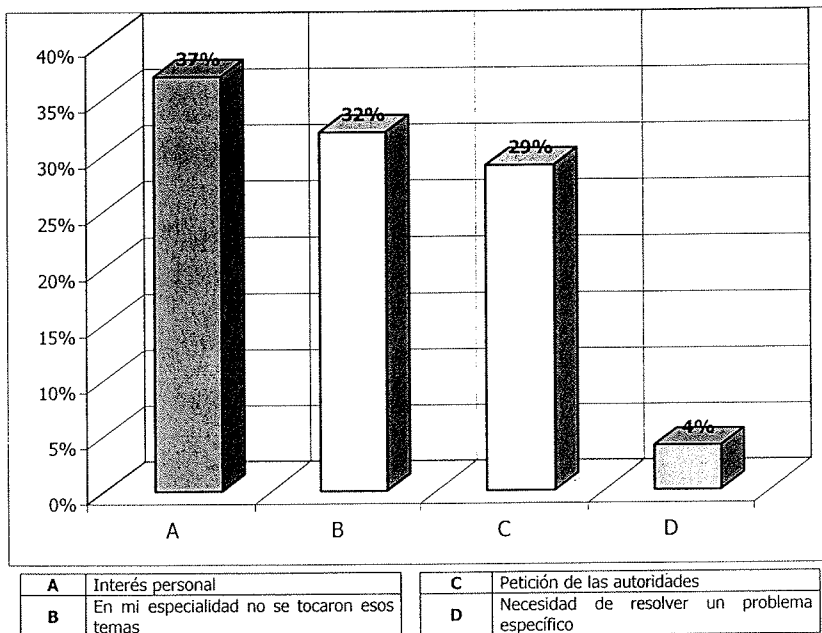
ASISTENCIA A CURSOS DE ACTUALIZACIÓN

Gráfica 6



RAZONES DE ASISTENCIA A CURSOS DE ACTUALIZACIÓN

Gráfica 7



En cuanto a las temáticas de los cursos se observa que los mayores porcentajes de asistencia a éstos son sobre los siguientes temas: sexualidad (28%), estrategias de atención a alumnos con necesidades educativas especiales (28%), integración educativa (22%) y función de los miembros de la USAER (19%). Ver tabla 1. en este sentido, nos interesa destacar que al parecer existe una muy baja formación, entre los psicólogos que actualmente trabajan en la USAER, sobre cómo brindar una adecuada atención a los alumnos con NEE al interior de la escuela regular; así como sobre que es el proceso de integración educativa, sus finalidades y ventajas. Es posible que lo anterior pueda deberse a que al no ser psicólogos educativos la mayoría de los psicólogos entrevistados - sino generales o clínicos - éstos últimos profesionistas no cuenten con los conocimientos referentes a la educación; conocimientos que por su formación los psicólogos educativos poseen. Lo que hace suponer - como lo hace Hanco (1993) - que éste psicólogo es el profesional más adecuado para trabajar en la USAER, pues cuenta, por ejemplo, en el caso de los psicólogos de la UPN y la UNAM, con conocimientos sobre integración educativa.

TEMÁTICAS DE LOS CURSOS ASISTIDOS

Tabla 1

CURSO	PORCENTAJE DE PSICÓLOGOS QUE HAN ASISTIDO*
Sexualidad	28%
Estrategias de atención a alumnos con NEE	28%
Integración Educativa	22%
Función de los miembros de USAER	19%
Autoestima	16%
Atención padres	13%
Cognición, aprendizaje y sus problemáticas	9%
Adicciones	6%
Psicomotricidad	6%
Neuropsicología	6%
Didácticas especiales	6%
Hiperactividad y agresividad	3%
Aplicación de pruebas proyectivas	3%
Afectividad en el niño	3%

*Un mismo psicólogo pudo haber asistido a uno o más cursos.

INTERVENCIÓN

ψ *Población atendida*

En cuanto a las características de la población que los psicólogos de la USAER han atendido, se encontró que casi la totalidad (94%) atiende a niños sin discapacidad, lo que podría deberse a que la USAER esta siendo demandada para dar atención a los alumnos que ya se encontraban en la escuela regular con alguna necesidad educativa (N.E.). Son muy pocos los psicólogos que en la integración escolar se han enfrentado a niños con sordera (16%) y ninguno a niños con ceguera, lo que de acuerdo con los propios psicólogos se debe a que las escuelas especiales para ello continúan siendo las encargadas de atenderlos.

POBLACIÓN ATENDIDA

TABLA 2

CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	PORCENTAJE DE PSICÓLOGOS QUE HAN ATENDIDO A ALUMNOS CON ESTA CARACTERÍSTICA*
Alumnos sin discapacidad	94%
Alumnos con discapacidad intelectual	84%
Alumnos con problemas de lenguaje	72%
Alumnos con problemas neuromotores	56%
Alumnos con debilidad visual	47%
Alumnos con hipoacusia	41%
Alumnos sobresalientes	19%
Alumnos con sordera	16%

*Un mismo psicólogo puede atender a uno o más alumnos con la característica mencionada.

Sin embargo, y debido a que la integración es un proceso paulatino que lleva ya cinco años de iniciado, se ve que elevados porcentajes de psicólogos ya han tenido que brindar sus servicios a alumnos con alguna discapacidad, como lo es en el caso de la discapacidad intelectual, que un 84% de los psicólogos han atendido. De igual forma, un alto porcentaje de los psicólogos han trabajado con alumnos que presentan problemas de lenguaje (72%), y un poco más de la mitad de la muestra con alumnos con problemas neuromotores (56%). Y, aunque en menores porcentajes (47%; 41% y 19%) hay ya psicólogos que han atendido

débiles visuales, hipoacúsicos y alumnos con capacidades sobresalientes, respectivamente.

De acuerdo con Harsh (1990), Arreola y Guzmán (1993), Mata (1993), Campos (1995) y Montes y Valdés (1997) los estudiantes son la principal población atendida por los psicólogos en las escuelas y cotidianamente trabajan con ellos, ya sean alumnos con o sin discapacidad, por lo que deben de estar capacitados para intervenir, ya sea en alguna severa discapacidad, en problemas neurológicos, con dificultades de adaptación, problemáticas del comportamiento o dificultades emocionales de manera general, con todo tipo de necesidades educativas especiales que se les presenten.

Por otro lado, es necesario destacar que algunos psicólogos de la muestra (19%) ya han atendido a alumnos con capacidades sobresalientes, lo que denota la importancia de que los psicólogos conozcan sobre cómo tratarlos para brindarles una adecuada atención, ya que debido a lo sobresaliente de sus capacidades requieren también de una atención específica.

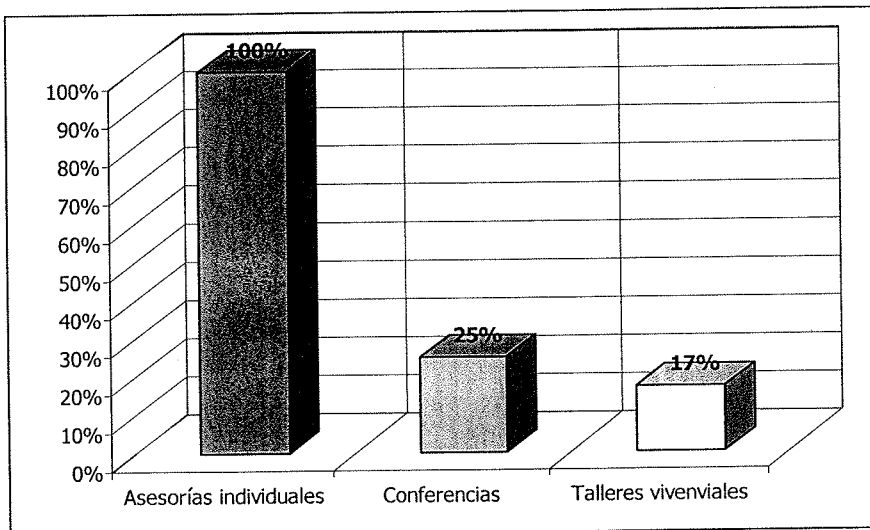
Con relación a la intervención realizada con los padres de familia el 100% de los psicólogos de la USAER han trabajado con éstos y para ello se valen de asesorías individuales (100%), conferencias (25%) y talleres vivenciales (17%). Ver gráfica 8: escuela para padres.

Algo que debemos hacer presente, es un comentario generalizado sobre esta población y es que suelen ser poco participativos, pero cuando recurren al psicólogo suelen ser muy demandantes de atención, no sólo de las problemáticas de los hijos, sino personales. Por lo anterior, los psicólogos reconocen necesario estar capacitados para darles atención emocional que facilite su orientación. Los resultados encontrados nos dejan ver que la totalidad de los psicólogos trabajan con padres de familia para ayudar indirectamente a los alumnos con dificultades. Los psicólogos de nuestra muestra trabajan con los padres diferentes temáticas

que les inquieten, es decir, les proporcionan orientación y de igual forma les brindan ayuda -mediante asesorías individuales- para que se adapten a la situación de un hijo con NEE que esta actualmente integrado o principia su integración a la escuela regular. Cabe señalar que las anteriores, son actividades que el psicólogo educativo lleva a cabo en las escuelas (Castañeda, 1992; Mata, 1993, Tomasini, 1994 y Campos, 1995).

ESCUELA PARA PADRES

Gráfica 8

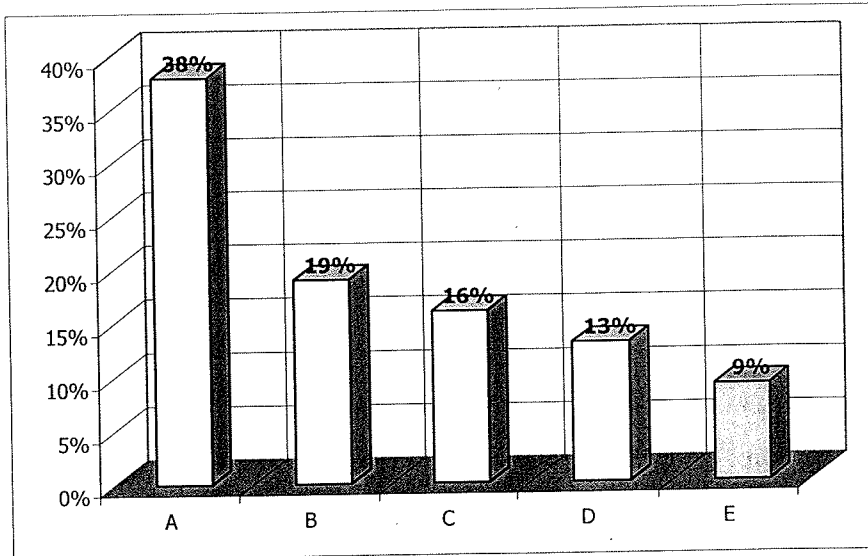


También se sabe que el trabajo de los psicólogos con los profesores regulares es una actividad importante, empero, los resultados arrojan que un 31% de la muestra no realiza actividades en conjunto con ellos, pues señalan que los profesores se sienten agredidos, invadidos o descalificados. Por otro lado entre las actividades que realizan los psicólogos restantes, destacan la de asesoría en conjunto a padres (38%) y se observa que un menor porcentaje de los psicólogos (19%) tiene que ver con la planeación de clases para alumnos NEE, el dar clase al

grupo (16%), el discutir los casos específicos en el Consejo Técnico (13%) y la aplicación de técnicas grupales (ver gráfica 9).

ACTIVIDAD CON EL PROFESOR REGULAR

Gráfica 9



A	Asesorías a padres de familia
B	Planeación de clases para alumnos con NEE
C	Dar clases

D	Discusión de casos específicos en Consejo Técnico
E	Aplicación de técnicas grupales

Los resultados y los comentarios de los mismos psicólogos, nos llevan a pensar que quizás tanto psicólogos como profesores no saben trabajar en equipo y por esa razón no todos los psicólogos realizan actividades en conjunto con el profesor, mientras que (como se vera más adelante) en la orientación si lo hacen. La diferencia estriba en que el solo dar orientación no le involucra necesariamente en las mismas actividades.

Por lo anterior y debido a que diferentes autores (Gibson, 1985; Woolfok, 1990; Castañeda, 1992; Mata, 1993 y Campos, 1995), comentan que el psicólogo *debe* de trabajar con los profesores en beneficio del alumnado, ya sea proporcionándoles orientación o en equipo con ellos, es que es estrictamente necesario comenzar a buscar vías por medio de las cuales los profesores dejen de lado competencias y aquellos mitos de que el psicólogo puede resolver la totalidad de las problemáticas.

ψ *Prevención de problemáticas*

Entre las actividades que los psicólogos realizan en el ámbito preventivo se encuentran aquellas encaminadas a evitar el rechazo entre alumnos y los conflictos entre los profesores regulares y equipo de USAER. Si bien, ambas actividades son de vital importancia para el éxito de la integración escolar, no por ello todos los psicólogos entrevistados las llevan a cabo. Un 13% de estos psicólogos no realizan programas de sensibilización para evitar el rechazo entre los alumnos y el 81% no lleva a cabo actividad alguna para evitar los conflictos, tan frecuentemente comentados, entre el equipo de USAER y los profesores regulares.

Sin embargo, como puede observarse en la tabla 3 del total de aquellos psicólogos que *sí* realizan actividades con la finalidad de evitar el rechazo entre los alumnos, la mayoría de éstos (96%) aplican técnicas de integración, mientras que en un menor porcentaje (38%) llevan a cabo asesorías individuales u otras actividades como la proyección de películas o la realización de lecturas con mensajes para propiciar aceptación entre los alumnos. Con lo anterior se observa que los psicólogos de USAER llevan a cabo funciones -como las que el psicólogo educativo realiza comúnmente en contextos integradores (Sánchez, (1979); Harsh, (1990); Tomasini, (1994) y Campos (1995) - con la finalidad de evitar las desventajas de los alumnos con NEE, en este caso propiciando la aceptación de estos alumnos frente al resto del grupo.

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN

TABLA 3

ACTIVIDADES REALIZADAS CON LOS ALUMNOS PARA EVITAR EL RECHAZO ENTRE ESTOS	PORCENTAJE DE PSICÓLOGOS QUE LAS LLEVA A CABO*
<ul style="list-style-type: none"> ψ Técnicas de integración ψ Asesorías individuales 	<p>96%</p> <p>39%</p>
ACTIVIDADES REALIZADAS CON LOS PROFESORES PARA EVITAR CONFLICTOS ENTRE PROFESORES REGULARES Y EQUIPO DE USAER	PORCENTAJE DE PSICÓLOGOS QUE LAS LLEVA A CABO*
<ul style="list-style-type: none"> ψ Técnicas en Consejo Técnico ψ Pláticas de sensibilización ψ Establecimientos de límites entre profesores regulares y equipo de USAER 	<p>10%</p> <p>6%</p> <p>3%</p>

*Un mismo psicólogo realizó una o más de las actividades mencionadas.

Por otro lado para evitar conflictos entre profesores regulares y profesores del equipo de USAER, un 10% de los psicólogos realizan técnicas en reuniones de consejo técnico, un 6% dan pláticas de sensibilización y sólo un 3% plantea límites entre ambos tipos de profesores (ver tabla 3). Se observa que sólo una mínima parte de los psicólogos lleva a cabo actividades de prevención. Lo anterior es posiblemente debido a que, como lo mencionan algunos psicólogos, la relación establecida entre los propios psicólogos y los profesores regulares es difícil, y por lo mismo tienen menor probabilidad de influir positivamente en ellos. Con relación a lo anterior Hanko (1993) comenta que el psicólogo educativo es quien por medio de sus conocimientos puede intervenir para ayudar a eliminar conflictos y tensiones entre profesores regulares y de educación especial y quizás lo haga de una mejor manera que los psicólogos generales (mayoría de la muestra entrevistada) debido a que en su formación el psicólogo educativo se percató de que tal tipo de dificultades son comunes en las instituciones escolares y por ello,

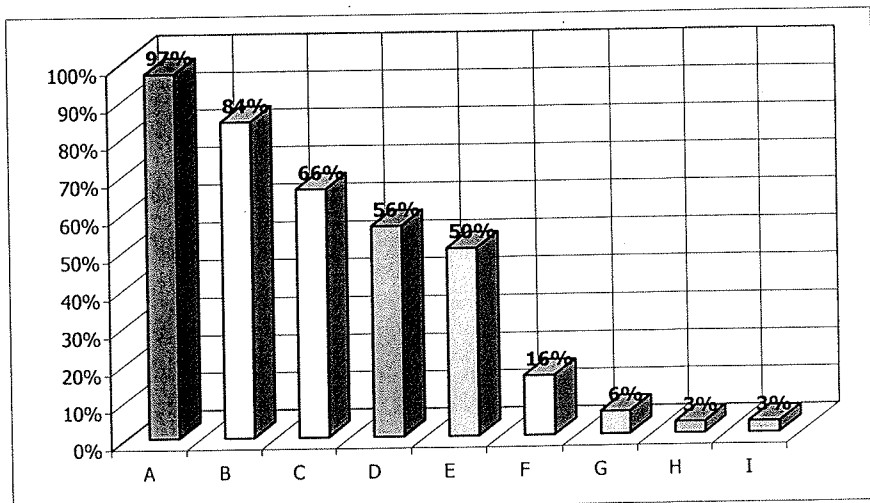
posiblemente ya se encuentren conscientes de lo que enfrentarán, lo que quizá no suceda con psicólogos generales o clínicos que posiblemente desconocen lo que les espera en el contexto escolar.

ψ *Detección y evaluación*

En cuanto a las actividades de detección utilizadas por los psicólogos, en primer lugar se encuentra la observación grupal en clase utilizada por un 97% (ver gráfica 10), lo que indica la importancia de adiestrar correctamente en esta técnica a los psicólogos educativos, si es que se desea – como lo hace Hanko (1990)- que este tipo de profesionales sean los que presten su servicio en estas unidades. Los resultados reportaron a la observación como una de las principales actividades utilizadas para la detección y, esta detección es para Debesse y Mialaret (1975) un trabajo fundamental para el psicólogo escolar, pues a partir de ella podrá tener elementos para apoyar al profesor en su trabajo con los alumnos.

ACTIVIDADES DE DETECCIÓN

Gráfica 10



A	Observación grupal en clase	F	Aplicación grupal de pruebas proyectivas
B	Entrevista a profesor regular	G	Aplicación grupal de pruebas cognitivas
C	Revisión de cuadernos	H	Perfil grupal
D	Entrevista a alumnos	I	Pláticas con maestros de apoyo
E	Entrevista a padres		

De igual forma la técnica de la entrevista ocupa un lugar muy importante, ya que dentro de sus actividades de detección, el psicólogo de la USAER entrevista a tres diferentes personajes de la comunidad escolar: profesores regulares (84%), alumnos (56%) y padres de familia (50%), por ello esta técnica debe ser manejada a profundidad y saber adecuarla a diferentes poblaciones.

Por otro lado, se observó que un muy bajo porcentaje de psicólogos (3%), lleva a cabo en sus actividades de detección la realización del perfil grupal y las pláticas con los maestros de apoyo. Es interesante mencionar lo anterior debido a que de acuerdo con el Manual de organización de USAER una de las principales actividades del psicólogo de esta unidad es la realización del Proyecto Escolar; mismo que incluye la previa elaboración del ya citado perfil, que a su vez implica una estrecha comunicación sobre las NEE detectadas por los integrantes de USAER. Cabe señalar que la realización del Proyecto Escolar, de acuerdo con Castañeda (1992) y Campos (1995), es parte de la intervención que un psicólogo educativo hace en contextos integradores. Así, el bajo porcentaje de la muestra que lo realiza nos hace pensar que quizás por tener una especialidad distinta no tienen el conocimiento para realizarlo además de que es posible suponer que la comunicación entre los miembros de la USAER no es la adecuada para realizar eficazmente la detección de los alumnos a atender.

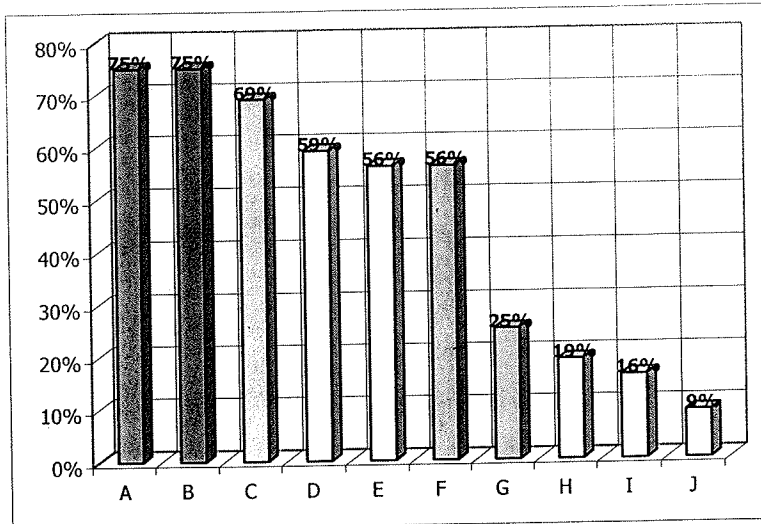
Por su parte, la aplicación de pruebas proyectivas es una actividad realizada por el 16% de los psicólogos y sólo un 6% aplica pruebas cognoscitivas. Considerando que la aplicación de pruebas psicológicas ha sido una actividad tradicional del ejercicio del psicólogo (Arreola y Guzmán, 1993), pensamos que es bajo el porcentaje de psicólogos que utilizan este medio para detectar algunas problemáticas de los alumnos. Al parecer, está dejando de ser una de sus principales actividades; ésto quizás debido a causas no propiamente científicas sino

a cuestiones de moda e imposición pues de acuerdo con algunos comentarios hechos por los sujetos de la muestra, la disposición actual de la DGEE, ya no les permite realizar la aplicación de pruebas psicológicas, pues éstas implican un consecuente diagnóstico, ya sea un coeficiente intelectual o una determinada etiqueta para el sujeto evaluado, por ejemplo deficiente mental, o límite. De acuerdo con la nueva perspectiva integradora debe dejarse la psicometría, quizás porque limita el desempeño de los profesionales encargados de la atención del alumno cayendo en ideas preconcebidas sobre la poca capacidad del alumno para salir adelante.

Sin embargo, el porcentaje de los psicólogos que aplican pruebas comentan que lo hacen de manera clandestina pues lo consideran necesario para realizar una adecuada detección de las problemáticas de los alumnos. Probablemente por ello es que la gran mayoría de los psicólogos (87%) consideran necesario que el psicólogo de la USAER tenga conocimientos sobre la aplicación e interpretación de pruebas psicológicas. Al respecto un alto porcentaje de éstos (ver gráfica 11) reportó que las pruebas de corte clínico tales como: el test de la familia, el test gestáltico visomotor de Bender, así como el Dibujo de la Figura Humana (D.F.H.), las diferentes variaciones del test de apercepción temática para niños (CAT), el test de la casa, árbol y persona (House, Tree and Person: H.T.P.) y el Test de Frases incompletas son útiles para obtener indicadores de la personalidad que otras técnicas de detección no les permiten conocer. Es necesario resaltar que un escaso porcentaje de psicólogos (13%) comentaron que ya no era necesario conocer pruebas, bajo la razón de que ya no les permiten aplicarlas.

PRUEBAS PSICOLÓGICAS QUE DEBE CONOCER EL PSICOLÓGO DE USAER

Gráfica 11



A	Test de la familia
B	Bender
C	D.F.H.
D	Variaciones de CAT
E	H.T.P.
E	Frases incompletas

F	Wisc
G	Pruebas Piagetianas
H	Monterrey
I	Frosting
J	Otras

Por último cabe destacar que más de la mitad de la muestra (66%) señaló como técnica de detección utilizada, la revisión de cuadernos (ver gráfica 10), aclarando en la mayoría de los casos que ésta se hace para identificar algunos indicadores de la inmadurez psicomotriz, emocional y/o alteraciones neurofisiológicas.

Para que los psicólogos decidan como han de intervenir con la población detectada realizan una *evaluación* que les indique las habilidades y conocimientos con los que cuentan los alumnos referidos.

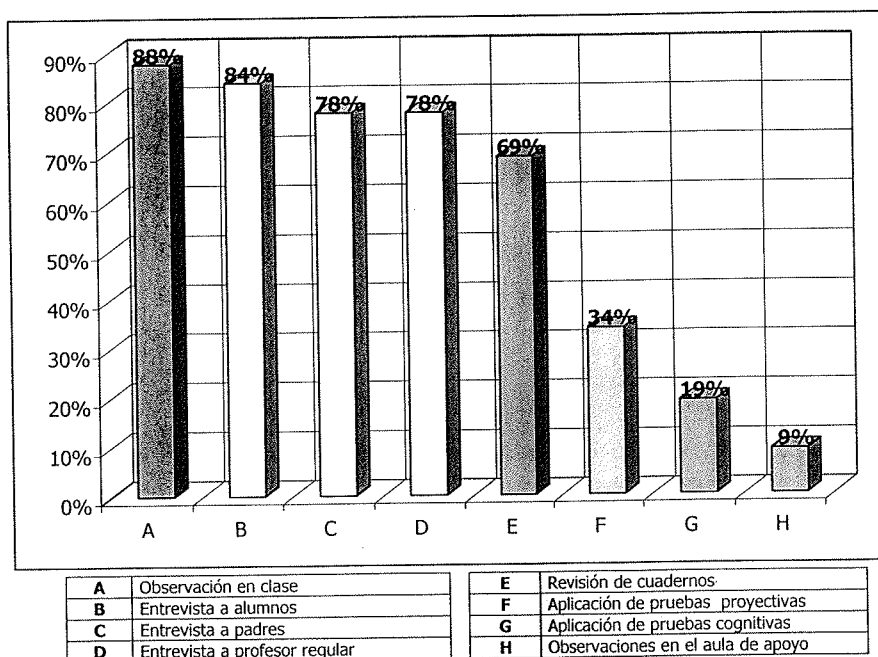
Las actividades más utilizadas por los psicólogos al realizar la evaluación de los alumnos detectados, son la observación, realizada específicamente sobre el

alumno detectado, ya sea en clase (88%) o en aula de apoyo (9%) y la entrevista, igualmente aplicada como en el caso de la detección tanto a alumnos (84%), padres (78%) y profesores regulares (78%). Ver gráfica 12.

Cabe señalar que el porcentaje de psicólogos que utilizan en la evaluación la aplicación de pruebas psicológicas es bajo (el 34% aplica pruebas proyectivas y sólo un 19%), en comparación con otras técnicas como la citada entrevista debido quizás, como ya se comentó, a la prohibición de la DGEE. Esto plantea la necesidad de comenzar a formar a los psicólogos en nuevas técnicas para evaluar tanto necesidades como habilidades en los alumnos. Al respecto cabe señalar que Linzer, (1972); Harsh (1990) y Castañeda (1992), comentan que son los propios psicólogos educativos los que se encuentran capacitados para elaborar nuevos materiales que les permitan valorar las capacidades de los alumnos y detectar las necesidades individuales.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Gráfica 12



ψ *Problemáticas atendidas*

Un psicólogo tiene entre sus funciones (Castañeda, 1992) la de intervenir para intentar solucionar las diferentes problemáticas que presente la persona a la que atiende. De acuerdo con algunos autores como Harsh (1990) Caglar (1993) y Mata (1993) los psicólogos que trabajan en escuelas tienen demandas para dar solución principalmente a problemáticas de aprendizaje, emocionales y del comportamiento que presenten los alumnos. Sin embargo, cabe mencionar que ninguno de los psicólogos de la muestra atiende dificultades de aprendizaje, es decir no intervienen en problemáticas de lecto-escritura, o de la adquisición de conceptos matemáticos, pues éstas son de acuerdo con los psicólogos de la incumbencia del maestro de aprendizaje. La única clase de intervención que realizan en estos casos, se debe a que en la detección hubiese una causa emocional que este dando por síntoma una dificultad de aprendizaje, lo que coincide con lo que Harsh (op.cit) señala sobre la intervención del psicólogo en las problemáticas de aprendizaje, que ésta es dada en función de las causas emocionales, por ello, tal vez es que la totalidad de los psicólogos entrevistados intervienen en la resolución de dificultades emocionales y del comportamiento que influyen directamente en el aprendizaje académico. Debido a lo anterior los psicólogos de USAER deben tener amplio conocimiento en cuestiones emocionales y clínicas. Así los problemas que enfrentan son las siguientes (tabla 4):

PROBLEMÁTICAS ATENDIDAS
TABLA 4

PROBLEMÁTICAS EMOCIONALES	PORCENTAJE DE PSICÓLOGOS QUE HAN INTERVENIDO PARA DAR SOLUCIÓN A ESTA PROBLEMÁTICA*
Baja autoestima	100%
Maltrato emocional	97%
Maltrato físico	94%
Depresión	75%
Abuso sexual	75%
Autismo	6%

PROBLEMÁTICAS COMPORTAMENTALES	PORCENTAJE DE PSICÓLOGOS QUE HAN INTERVENIDO PARA DAR SOLUCIÓN A ESTA PROBLEMÁTICA *
Falta de límites	100%
Agresividad	97%
Niños aislados	97%
Déficit de atención	91%
Inquietud motora	84%
Hiperactividad	81%
OTROS	22%
Autoagresión	6%

*Un mismo psicólogo puede atender más de una de estas problemáticas.

OTROS INCLUYE LOS SIGUIENTES:
Inmadurez psicomotriz
Precocidad sexual
Robo
Inseguridad
Introversión
Demanda de atención

Ambos tipos de problemáticas de acuerdo con los psicólogos entrevistados, son sobre las que mayor demanda tiene su intervención, lo que hace pensar que la ocupación del psicólogo continúa teniendo, en el contexto escolar, la connotación sobre su capacidad para resolver problemáticas emocionales y comportamentales. Por lo que se hace presente que cuenten con técnicas y/o elementos teóricos que les permitan reconocer y brindar la atención más adecuada para este tipo de necesidades.

ψ *Solución a problemáticas*

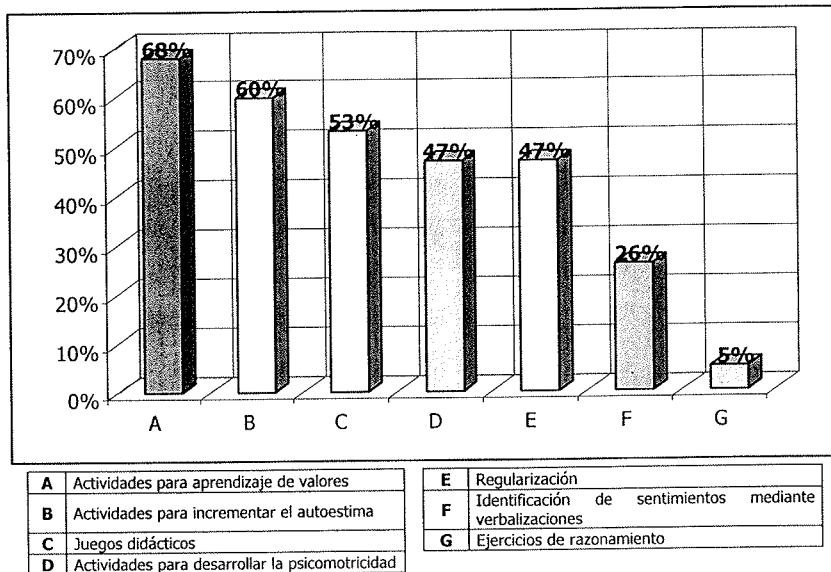
Para solucionar las diferentes problemáticas o necesidades de los alumnos, el psicólogo les brinda atención y esta puede ser grupal o individual. En el caso de la muestra se encontró que el 100% da atención grupal y el 59% también la lleva a cabo de forma individual.

Los psicólogos comentaron que no hay gran diferencia en los contenidos abordados y que más bien la diferencia estriba en la profundidad con la que se abordan los temas y la contención que se le brinda a los alumnos.

Las actividades mayormente utilizadas por los psicólogos tanto en la intervención individual como grupal son: actividades para el aprendizaje de valores, actividades para incrementar la autoestima y juegos didácticos (ver gráficas 13 y 14). El utilizar juegos puede deberse a que al ser niños la población atendida las actividades lúdicas se encuentran muy cercanas a sus propios intereses y les facilite a los psicólogos su intervención con ellos.

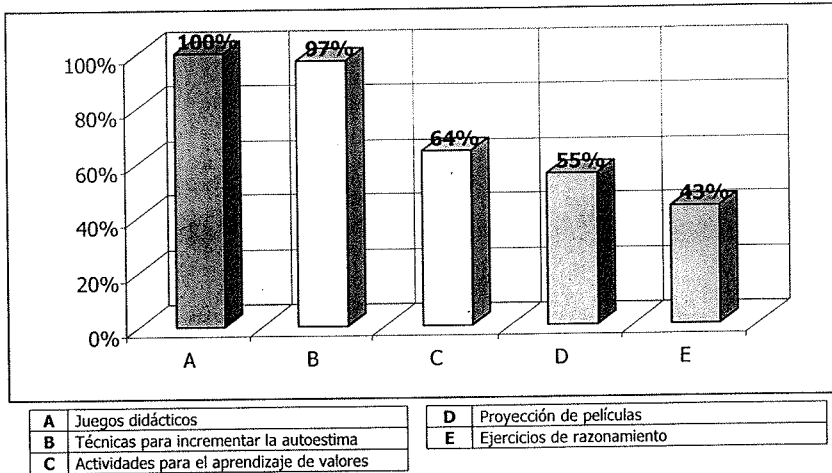
ATENCIÓN INDIVIDUAL

Gráfica 13



ATENCIÓN GRUPAL

Gráfica 14



De acuerdo con los psicólogos, el llevar a cabo técnicas para incrementar la autoestima en ambos tipos de intervención, es resultado de la alta demanda de atención de esa problemática emocional, pues el 100% de los psicólogos de la muestra, comentaron haber atendido dicha necesidad (tabla 4). De igual forma, más de la mitad de los psicólogos cuando aplican ambos tipos de intervención (atención grupal:74% y atención individual 68%) emplean actividades que favorecen la adquisición de valores, pues, de acuerdo con algunos de sus comentarios existe una ausencia de éstos, de la que resulta la gran cantidad de alumnos que no tienen límites en su conducta y la agresividad que pueden presentar. De esta forma, se ve que empieza a retomarse por la escuela el interés de transmitir algo más que conocimientos, así la preocupación que manifestaron Arredondo y Mercado (1993), sobre la baja implicación del psicólogo en materia de valores se empieza a considerar por los psicólogos de la USAER, debido a las demandas sociales e institucionales. Es interesante mencionar en este rubro que

algunos psicólogos (26%) utilizan actividades individuales para enseñar a los alumnos a identificar sus sentimientos mediante verbalizaciones, lo que hace presente una actividad prácticamente terapéutica en el contexto escolar. A nuestro juicio, se trata de una actividad muy beneficiosa para los alumnos, ya que adquieren un aprendizaje no estipulado curricularmente, pues la escuela pública mexicana no se ha encargado hasta el momento de enseñar a los niños a identificar y comunicar sus sentimientos, práctica que siempre será beneficiosa en la vida.

Por último, cabe señalar que en las actividades grupales se observa que aplican ejercicios de razonamiento interviniendo tanto en aspectos pedagógicos como psicológicos y que de acuerdo con ellos mismos este último es en el que más enfatizan.

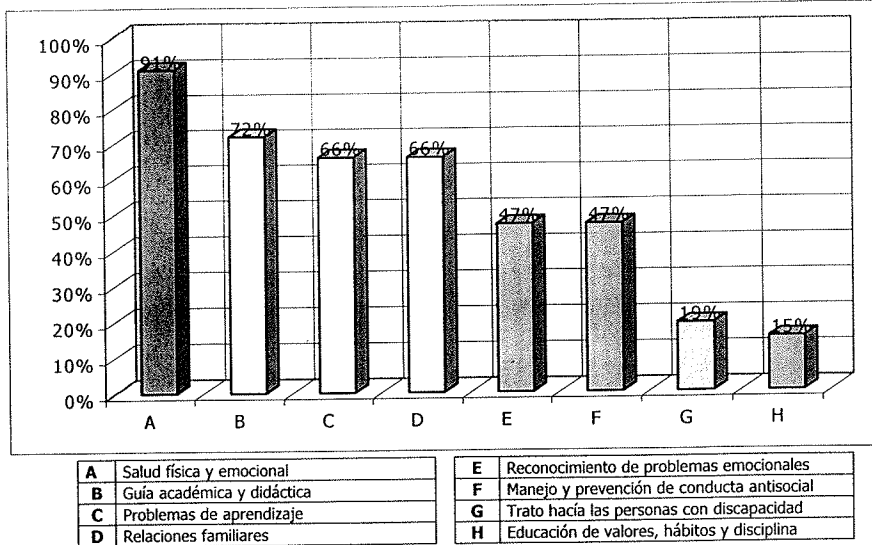
ψ *Temáticas de orientación.*

La intervención que el psicólogo de la USAER realiza comúnmente con los padres de familia y los profesores regulares es la orientación, pues mediante ésta les lleva conocimientos y apoyos útiles para mejorar la calidad de vida de los estudiantes. La orientación es un elemento fundamental para que tanto padres como maestros aprendan y puedan dar un trato que ayude a los alumnos con NEE a adaptarse a las condiciones del contexto normalizador que les ofrece la escuela regular, y que a su vez, les otorguen el trato digno que toda persona requiere para formarse un adecuado y positivo autoconcepto de sí mismo. Por lo anterior, observamos sorprendidas que solo un 19% de los psicólogos de la USAER han orientado a padres de familia sobre el trato hacia las personas con discapacidad (ver gráfica 15) y de igual forma es lamentable el hecho de que sólo el 6% de los psicólogos de la muestra (ver gráfica 16) ha orientado a los profesores sobre como tratar a los alumnos con NEE. Otro aspecto importante por resaltar es que, de acuerdo con los resultados obtenidos, la orientación es

igualmente importante tanto para padres de familia como para profesores regulares. Si bien los psicólogos de USAER otorgan orientación en un mayor porcentaje a los profesores regulares en comparación con los padres de familia (ver gráficas 15 y 16), hay una categoría en la que tanto padres como profesores coinciden y es la *salud física y emocional del educando* (9% de los psicólogos orienta a padres sobre este rubro y el 87% lo hace con los profesores regulares). Este tema abarca aspectos de sexualidad y adicciones, lo que sugiere que son temáticas de vital importancia actualmente, por lo que los psicólogos de USAER deben conocerlas y poseer la habilidad para orientar adecuadamente en el momento en que se les demande. Si bien tanto padres como profesores coinciden en la demanda de orientación sobre el rubro mencionado, las temáticas de orientación varían un poco dependiendo de a quién están dirigidas, lo que parece razonable, pues a los profesores es necesario orientarles sobre temáticas acordes con la escolarización de los alumnos y a los padres sobre la educación psicológica y guía académica de sus hijos en casa (escuela para padres). De esta manera, mientras que con profesores regulares es requerida la orientación sobre procesos psicológicos (97%), motivación del alumnado (94%) y solución a las dificultades que presentan los alumnos en el salón de clases (88%), entre las más demandadas; la orientación que más psicólogos otorgan a padres de familia es sobre: guía académica y didáctica del educando (72%), problemas de aprendizaje (66%), relaciones familiares (66%) y el reconocimiento de problemas emocionales (47%). Es importante resaltar que la orientación educativa y profesional (incluidas bajo el rubro de guía académica y didáctica) obtienen un alto porcentaje de psicólogos que las otorgan. De acuerdo con Harsh (1990) y Campos (1995) estas son temáticas frecuentemente realizadas por los psicólogos que laboran en las escuelas, sin embargo estos autores señalan al psicólogo educativo como el encargado de realizarlas.

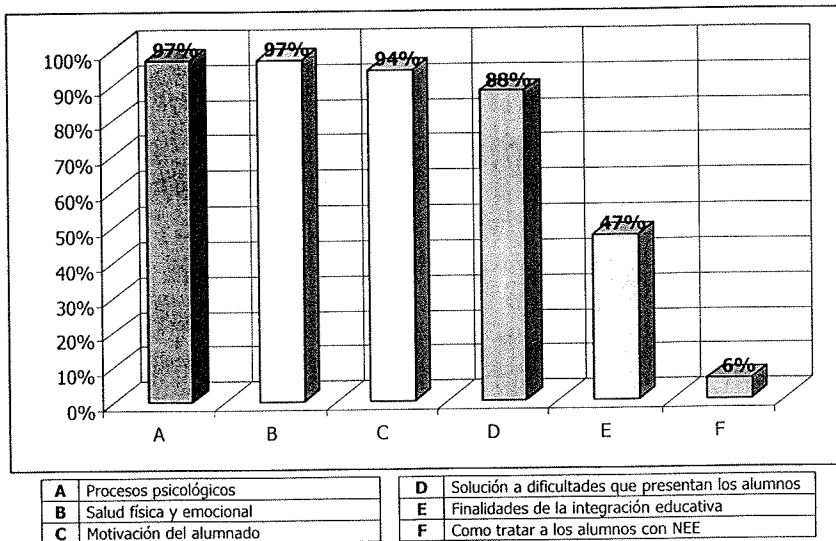
TEMÁTICAS TRABAJADAS CON PADRES DE FAMILIA

Gráfica 15



TEMÁTICAS DE ORIENTACIÓN AL PROFESOR REGULAR

Gráfica 16



Por último cabe señalar que se preguntó a los psicólogos si daban orientación sobre adecuaciones curriculares a los profesores regulares pues es una temática que en teoría (Campos, 1995) le corresponde al psicólogo que trabaje en una escuela con alumnos con NEE. Pero ninguno de los psicólogos entrevistados dijo orientar sobre dicha temática. Y sobre éste rubro, algunos psicólogos comentaron de nueva cuenta, que tanto la orientación como la realización de adecuaciones curriculares son labores del maestro de apoyo que en su mayoría son *pedagogos*. Lo que coincide con el hecho de que estas funciones, de acuerdo con el Manual de organización de la USAER, le competen a los maestros de apoyo y al maestro especialista más no al psicólogo.

ψ *Aportaciones al proyecto escolar*

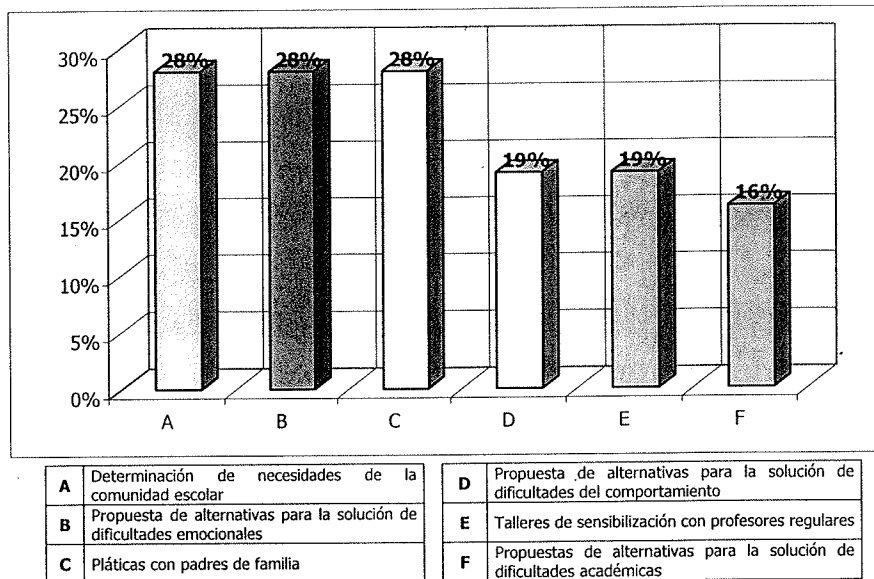
El proyecto escolar es la guía bajo la cual se definen necesidades, objetivos y actividades que den respuesta a la población específica de cada comunidad educativa, por ello es considerado como un elemento básico de trabajo institucional. Debido a esta importancia es que Campos (1995) señala que el psicólogo educativo tiene entre sus funciones, cuando labora en un contexto integrador, la de realizar una aportación a este proyecto, pues de la correcta elaboración de éste dependen muchas de las acciones encaminadas a satisfacer las necesidades del alumnado.

En cuanto a la aportación que realiza el psicólogo de la USAER al proyecto escolar se encontró que el 31% de la totalidad de la muestra no hace aportación alguna aún cuando el Manual de organización de la USAER establezca que es una de las primeras funciones a realizar por el psicólogo que trabaja en estas unidades. Sin embargo, de los psicólogos que realizan aportación (ver gráfica 17), esta se centra principalmente en la detección de necesidades de la comunidad escolar (28%) y en la propuesta de alternativas para intervenir ante dichas necesidades (dificultades emocionales 28% y dificultades del comportamiento 19%). Destacan

también, las pláticas con padres de familia (28%) y, con menos porcentajes el realizar talleres de sensibilización con profesores regulares (19%) y la propuesta de alternativas para la solución de dificultades académicas (16%).

APORTACIONES DEL PSICÓLOGO AL PROYECTO ESCOLAR

Gráfica 17



CONOCIMIENTOS

Un psicólogo debe poseer sólidos conocimientos sobre diferentes conocimientos concernientes al desarrollo del ser humano, tanto de su desarrollo normal, como de las diversas alteraciones que pueda sufrir en éste. En este sentido, el 100% de los psicólogos de la muestra (ver gráfica 18) opinan que para desarrollar su trabajo de la mejor manera posible el psicólogo que trabaje en USAER debe conocer sobre el desarrollo biopsicosocial del ser humano. Es decir, conocer a profundidad sobre

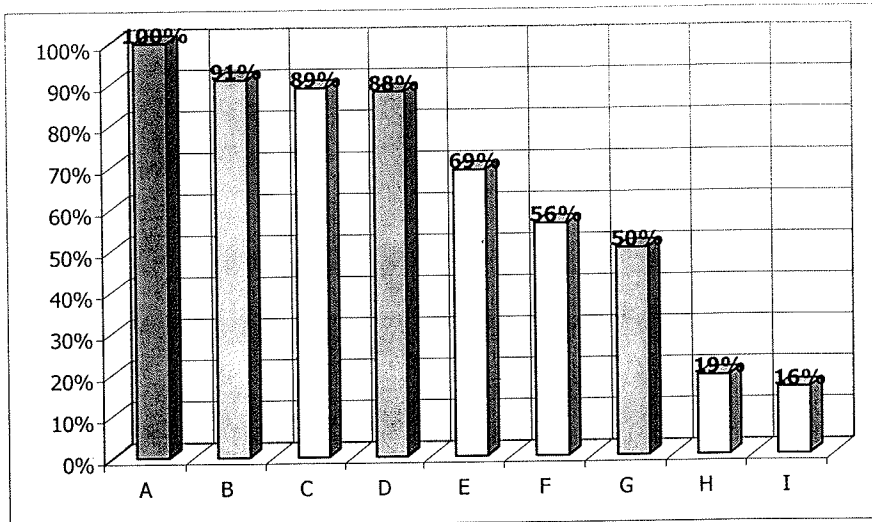
su afectividad, desarrollo de la personalidad, cognición y entre otros su desarrollo físico y social. Lo anterior debido a que su trabajo lo desarrolla principalmente con la finalidad de beneficiar a infantes.

Un 69% considera que deben poseer conocimientos sobre psicopatología, si bien no para etiquetar, si para identificar por medio de un fino diagnóstico las problemáticas de algún alumno con NEE que puedan realmente interferir en su proceso de aprendizaje. Al respecto, altos porcentajes de psicólogos consideran necesario manejar adecuadamente técnicas de detección y diagnóstico (89%) tanto psicopedagógico como clínico, debido quizás, a que como lo muestran los resultados, la demanda de resolución de problemáticas hechas a los psicólogos es sobre dificultades emocionales o comportamentales y no de aprendizaje como pudiera pensarse. Quizá por ello el 50% de los psicólogos de la USAER piensan que deben manejar técnicas de intervención psicoterapéutica, tanto, como conceptos y técnicas de educación especial (56%) y sólo muy pocos creen que se deben poseer conocimientos sobre adecuaciones curriculares y didáctica (16% y 19% respectivamente), empero señalan que es necesario conocer los planes y programas de educación básica.

Uno de los conocimientos que es muy importante resaltar, pues un alto porcentaje de psicólogos (88%) dijeron que era indispensable conocer, es sobre las relaciones humanas en el contexto laboral mismas que de acuerdo con autores como Arreola y Guzmán (1993) y Tomasini (1994) es necesario que el psicólogo que trabaja de manera interdisciplinaria maneje. Por último es interesante comentar que casi la totalidad de la muestra (91%) refieren que deben poseer conocimientos sobre dinámica familiar. Lo que posiblemente obedece a las demandas que les realizan los padres de familia los psicólogos de la USAER (ver gráfica 15).

CONOCIMIENTOS QUE DEBE POSEER EL PSICOLOGO DE LA USAER

Gráfica 18



A	Desarrollo biopsicosocial del ser humano	F	Educación Especial (Conceptos y técnicas)
B	Dinámica familiar	G	Técnicas de intervención psicoterapéutica
C	Técnicas de detección y diagnóstico	H	Didáctica
D	Relaciones humanas en el contexto laboral	I	Adecuaciones curriculares
E	Psicopatología		

Los conocimientos que deben poseer los psicólogos de USAER no sólo deben retenerlos en su memoria sino tener la capacidad de adecuarlos para realizar actividades con los niños y con los padres o poder orientar a los profesores y así ayudar a solucionar las problemáticas que le demanden. En este sentido, nos interesa resaltar que los psicólogos educativos cuentan en teoría con los conocimientos necesarios para hacer frente a la integración escolar, ya que de acuerdo con Mialaret, (en Coll y Forns, 1981), Harsh, (1990), Castañeda, (1992), Danis y Hernández, (1993), Tomasini, (1994), Campos, (1995), Good y Brophy, (1996) y Sprinthall, et.al, (1996) maneja los siguientes conocimientos: procesos psicológicos; desarrollo de la personalidad; conocimientos sobre planes y programas de estudio; desarrollo físico y social del niño; técnicas de intervención psicoterapéutica, psicología clínica, psicopatología; factores emocionales que

influyen en el aprendizaje; características individuales de los alumnos; psicología evolutiva, cognitiva, afectiva y comportamental, dinámica familiar; dinámica del aprendizaje y métodos educativos, así como estrategias de enseñanza aprendizaje.

CONCLUSIONES

El realizar una investigación de ésta índole nos permitió percatarnos de la cotidianidad y la realidad del trabajo que llevan a cabo los psicólogos que trabajan en las USAER del Distrito Federal. Los datos obtenidos permiten dar cuenta de la calidad y cantidad de conocimientos que requieren conocer en forma profunda los psicólogos que deseen trabajar en éstas unidades, mismas que por encontrarse ubicadas al interior de las escuelas públicas del nivel básico, son una parte sumamente importante del proceso de integración educativa. En este sentido, cabe señalar que el acercamiento al quehacer cotidiano de los psicólogos de la USAER, permite entrever como es que se desarrolla éste proceso en México. A través del presente trabajo se indagó, no sólo sobre sus actividades, sino también sobre el tipo de población atendida, las problemáticas que ayudan a resolver, la manera como llevan a cabo la intervención, en coordinación con quienes realizan su trabajo y que otros reciben los beneficios de su inserción en las escuelas públicas regulares, como son los padres de familia y los docentes.

Una de las conclusiones a las que se llegó es que la población principalmente atendida por los psicólogos de la USAER son los alumnos sin discapacidad. Pese a que la USAER es un espacio integrador, es bajo el porcentaje de alumnos con discapacidad integrados a las escuelas regulares (a excepción de la discapacidad intelectual). Al respecto cabe señalar, que los niños con ceguera y sordera continúan siendo atendidos por las escuelas especiales. Con lo que se puede decir que en México, aún no se logra ese ideal que plantea a nivel mundial la integración educativa: la incorporación de los alumnos con necesidades educativas especiales a contextos educativos regulares, probablemente debido a la falta de preparación del personal que labora en éstos.

En cuanto a las actividades principales realizadas por los psicólogos con la población escolar son la detección (de dificultades) y la intervención (solución a problemáticas emocionales y conductuales). Por lo anterior, concluimos que los psicólogos de las USAER continúan llevando a cabo las acciones consideradas como tradicionales de ésta profesión en su ejercicio profesional (Montes y Valdéz, 1997 y Gross, 1994). En este sentido, cabe mencionar también la orientación, actividad que éstos psicólogos realizan

con padres y maestros; siendo una acción muy importante en su trabajo debido a que con ella benefician de manera indirecta al alumnado. De igual forma es importante su trabajo en conjunto con los profesores. Sin embargo, en este último caso no lo realiza la totalidad de los psicólogos de la muestra estudiada. La razón muy probablemente es que existe el estigma de que el psicólogo está compitiendo con los docentes o que es una persona que sólo llega a evaluarlos sin aportar algún beneficio. Por ello, urge proponer e implementar estrategias y alternativas de solución para que los psicólogos trabajen en equipo con los profesores regulares en beneficio de la población estudiantil a través de indagar más sobre las dificultades de la relación entre éstos profesionales.

No podemos dejar de comentar que pensamos que la reorientación de los servicios de educación especial ha venido a abrir la puerta de acceso al psicólogo en las escuelas públicas regulares, plaza que antes de esta reorientación no existía en las mismas. Cabe señalar que tradicionalmente el contexto escolar ha sido y es el principal campo de acción del psicólogo educativo, por ello creemos que sería éste y no otro tipo de psicólogo que idealmente debería de formar parte del equipo interdisciplinario que laborara en las USAER. Sin embargo, es importante comentar que -de acuerdo con nuestros resultados- la plaza de psicólogo en éstas unidades no está siendo ocupada por psicólogos educativos, sino en su mayoría por psicólogos generales, mismos que muy probablemente no cuenten con los conocimientos necesarios sobre educación para trabajar en los contextos escolares. En este sentido, aún cuando en la teoría se menciona que el psicólogo de las USAER no hará uso de la psicometría y de la clínica para desarrollar su labor, los resultados demuestran que los psicólogos activos en la integración escolar hacen uso de sus conocimientos en estas áreas debido a que la problemática que atienden es de tipo emocional y conductual. Hecho que nos hace recordar que el ser humano es un todo y aún cuando el conocimiento de una ciencia como la psicología se parece, en el trabajo cotidiano se requieren conocimientos de tales áreas para dar soluciones que redunden en el aprendizaje de los estudiantes.

La contradicción hasta aquí encontrada entre lo que en teoría se espera de la práctica del psicólogo y la práctica misma, nos hace inferir que el proceso de integración escolar requiere de un psicólogo formado, no sólo en aspectos generales, sino con una

especialidad en psicología educativa para de esta manera contar con herramientas que le permitan atender a la diversidad de las demandas de los alumnos con necesidades educativas tanto especiales como no especiales.

Así pues, con base en las diferencias significativas encontradas entre la teoría y la práctica real del psicólogo de la USAER es que concluimos que para que el psicólogo educativo sea considerado el más apto para colaborar en la integración escolar, su formación debería de ser reforzada en las áreas clínica y social además de la educativa.

Cabría preguntarse ¿por qué es otro tipo de psicólogo y no el educativo es el que forma parte de ese equipo interdisciplinario de las USAER?. Quizás su ausencia se deba a que los propios lineamientos del manual de organización de estas instancias no lo piden, pues sólo se requiere de un psicólogo, sin mencionar la especialidad del mismo. Si bien, la anterior es una razón influyente, aún podrían plantearse varias cuestiones en relación a esto ¿es acaso que las autoridades educativas no conocen el perfil de formación en relación a los conocimientos, habilidades y capacidades de los psicólogos educativos?, si es así, se ve la necesidad de que las universidades formadoras de estos profesionales, (entre ellas la UPN) deberían de llevar a cabo una mayor difusión de los profesionistas egresados de tales escuelas, o, ¿es que no hay una adecuada vinculación entre su formación y la realidad de las problemáticas del ámbito escolar?. Estas cuestiones podrían ser indagadas más a fondo en futuras investigaciones, que ayuden a conocer la realidad de la situación laboral de psicólogo educativo, pues si no ocupan los contextos escolares, cabría preguntarse ¿en dónde se encuentran laborando los psicólogos educativos que forman las diferentes universidades de nuestro país?.

En el caso específico de los psicólogos de la UPN, mismos que son preparados como profesionales para dar respuesta a las problemáticas del Sistema Educativo Nacional, ¿en donde trabajan?, ¿realmente ejercen como psicólogos educativos? o ¿realizan actividades para las que no fueron preparados?. Sería de gran importancia realizar estudios de seguimiento para conocer en dónde se encuentran trabajando los profesionistas egresados de la UPN y quienes reciben los beneficios de su formación.

Además, si se desea que el psicólogo educativo forme parte de las USAER, es necesario dotarlo con las habilidades y los conocimientos necesarios y suficientes para responder a las demandas de la integración escolar que, como lo demuestra esta investigación, son principalmente demandas de intervención de tipo emocional y conductual. De igual forma, el trabajo a realizar por los psicólogos en las USAER requiere de una formación que desarrolle las habilidades suficientes para propiciar dinámicas interpersonales favorables para el trabajo en equipo y conocimientos que les permitan contener las actitudes manifiestas producidas por los mismos cambios que la integración escolar lleva inherentes.

En este sentido, también se puede pensar que el hecho de trabajar con poblaciones tan distintas y complejas como son los padres de familia, los alumnos y los profesores regulares, obliga al personal que pretenda integrarse a un servicio como el de las USAER a poseer conocimientos sobre las características de los sujetos que conforman estas diversas poblaciones, conocimientos que tienen que ver con el desarrollo integral del ser humano, su ciclo vital, sobre la influencia de las emociones en el aprendizaje, además conocimientos sobre sexualidad, psicopatología y psicología clínica.

Por lo anterior, a continuación se presenta un *perfil del psicólogo educativo en la integración escolar*, esperando que pueda brindar elementos que permitan que este tipo de especialista sea realmente considerado como el más adecuado para trabajar en las USAER. Cabe mencionar que el siguiente perfil fue elaborado con base en información real sobre las actividades cotidianas que llevan a cabo los psicólogos que laboran en las mismas; cumpliendo así, con el importante requisito de vincular las propuestas de formación de los profesionistas con la demanda real de solución a problemáticas actuales de la población mexicana.

Aquí cabe aclarar que la propuesta planteada no pretende ser exhaustiva ni exclusiva, sólo complementaria del currículo de formación del psicólogo educativo mexicano, pues pensamos que un conocimiento integrado por los aspectos relacionados a la educación y a la psicología es indispensable para trabajar en el contexto escolar.

PERFIL DEL PSICÓLOGO EDUCATIVO EN LA INTEGRACIÓN ESCOLAR

CONOCIMIENTOS

Ψ EDUCACIÓN

- Ψ Integración educativa
- Ψ Educación especial (conceptos y técnicas)
- Ψ Métodos educativos
- Ψ Planes y programas de estudio
- Ψ Didácticas especiales
- Ψ Teoría sobre las capacidades y aptitudes sobresalientes
- Ψ Teoría sobre estrategias de enseñanza-aprendizaje
- Ψ Educación en México (historia y problemáticas actuales)
- Ψ Aprendizaje, cognición y sus problemáticas
- Ψ Problemas de rendimiento académico y escolares
- Ψ

Ψ PSICOLOGÍA

- Ψ Teorías sobre pruebas psicológicas
- Ψ Teorías sobre diagnóstico clínico y psicopedagógico
- Ψ Teoría sobre maltrato infantil
- Ψ Psicopatología
- Ψ Sexualidad
- Ψ Psicomotricidad
- Ψ Teorías sobre autoestima y motivación humana
- Ψ Desarrollo biopsicosocial del ser humano
- Ψ Relaciones humanas en el contexto laboral
- Ψ Psicología clínica
- Ψ Psicología evolutiva de la infancia
- Ψ Psicología cognoscitiva
- Ψ Psicología de la afectividad del niño
- Ψ Teorías sobre orientación vocacional
- Ψ Teorías sobre orientación educativa
- Ψ Teorías sobre orientación familiar
- Ψ Dominio de las teorías de la psicología
- Ψ Neuropsicología
- Ψ Papel del psicólogo en contextos escolares
- Ψ Ambiente escolar y modificación conductual
- Ψ Interacción social entre personas con y sin discapacidad
- Ψ Relación emoción-aprendizaje
- Ψ Vinculación psicólogo educativo y docente
- Ψ Teoría de la entrevista
- Ψ Teoría de la observación
- Ψ Psicoterapia y sus aplicaciones

De igual forma deberá poseer conocimientos sobre las diferentes discapacidades y sobre adicciones.

HABILIDADES

- Ψ MANEJO DE ALTERNATIVAS DE TRATAMIENTO A NIVEL CLÍNICO Y EDUCATIVO
 - Ψ Intervención en problemas de enseñanza-aprendizaje
 - Ψ Manejo de técnicas breves de intervención psicoterapéutica
 - Ψ Desarrollo de programas de intervención para la mejora de la educación (formal e informal) de alumnos con NEE
 - Ψ Manejo de técnicas de integración social para alumnos con NEE
 - Ψ Manejo de técnicas de sensibilización para la aceptación de las personas con NEE
 - Ψ Manejo de estrategias de intervención con alumnos con capacidades y aptitudes sobresalientes
 - Ψ Aplicación de estrategias de intervención con alumnos con discapacidades
 - Ψ Realización de talleres vivenciales
 - Ψ Habilidad para intervenir en dificultades de aprendizaje originadas por causas emocionales
 - Ψ Implementación de técnicas de modificación conductual
 - Ψ Manejo de técnicas para incrementar el autoestima del alumnado y profesorado
 - Ψ Manejo de actividades para desarrollar la psicomotricidad
 - Ψ Métodos y técnicas de cambio conductual, adaptativa y actitudinal
 - Ψ Proporcionar experiencias afectivas y de éxito para mantener la motivación de alumnos con NEE

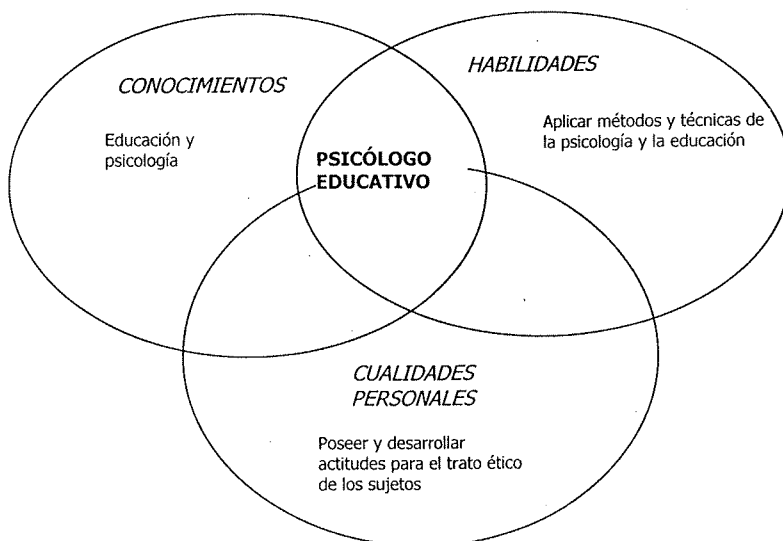
- Ψ MANEJO DE INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS EN PSICOLOGÍA
 - Ψ Manejo de pruebas psicológicas a nivel grupal e individual (cognoscitivas y proyectivas)
 - Ψ Elaboración y adaptación de instrumentos y escalas de tipo psicopedagógico
 - Ψ Manejo de técnicas de observación y registro
 - Ψ Manejo de la técnica de entrevista (aplicación a padres y adultos y alumnos con NEE)
 - Ψ Realización del perfil grupal
 - Ψ Elaboración de diagnósticos: clínico y psicopedagógico
 - Ψ Manejo de técnicas para reconocer problemáticas emocionales
 - Ψ Aplicar técnicas de detección y diagnóstico tanto clínico como psicopedagógico

- Ψ MANEJO DE TÉCNICAS DE ORIENTACIÓN Y PREVENCIÓN
 - Ψ Habilidad para proporcionar adecuada orientación a padres
 - Ψ Proporcionar adecuadamente asesorías y orientación a docentes
 - Ψ Elaboración de programas para la prevención de problemáticas
 - Ψ Implementación estrategias para evitar el maltrato infantil
 - Ψ Identificación de dificultades en el profesorado que puedan dañar a los alumnos

- Ψ Aplicación de técnicas de orientación vocacional y educativa para niños con NEE
- Ψ Elaboración de pronósticos sobre las posibilidades de superación o aprovechamiento de la atipicidad y lograr el máximo desarrollo del individuo

CARACTERÍSTICAS PERSONALES

- Ψ Capacidad de análisis y crítica objetiva ante diferentes situaciones
- Ψ Creatividad en las soluciones que aporte a las demandas que se le realicen
- Ψ Ser paciente
- Ψ Mostrar interés sincero por las personas
- Ψ Ser capaz de establecer relaciones efectivas con las personas que recibirán sus servicios
- Ψ Capacidad para trabajar en equipo
- Ψ Capacidad para realizar autoevaluación y reflexionar sobre su trabajo realizado
- Ψ Capacidad para conciliar dos partes de manera objetiva
- Ψ Capacidad para la toma de decisiones rápida y adecuada
- Ψ Capacidad de empatizar con las personas
- Ψ Honestidad
- Ψ Ser consciente de su responsabilidad social
- Ψ Reconocimiento sobre sus limitaciones en la intervención
- Ψ Calidad humana
- Ψ Confidencialidad al realizar su trabajo
- Ψ Interés por la actualización profesional continúa
- Ψ Mostrar respeto hacia toda persona con la que trabaje



El esquema muestra la conjunción de conocimientos, habilidades y cualidades humanas con las que debe contar un psicólogo educativo si quiere formar parte de la integración escolar. Si bien, el perfil anterior esta basado en datos reales sobre la demanda al psicólogo de USAER, es necesario aclarar que no consideramos que la formación de los profesionales de la educación deba convertirse en mero reflejo del campo de trabajo, debido a que debe ser característica de los profesionales tener herramientas para la invención y promoción de cambio en las instituciones sociales propiciando su mejora.

RECOMENDACIONES

Se sugiere complementar el currículo del psicólogo educativo con temáticas y conocimientos que le permitan intervenir en diferentes tipos de dificultades, pues si bien el giro actual de la educación especial para el trabajo del psicólogo en la integración educativa es centrar principalmente su actividad en la intervención curricular (intervención que por cierto no es realizada por el psicólogo de la USAER, de acuerdo con los datos encontrados y el propio manual de funcionamiento de éstas unidades) no por eso las problemáticas de la población se adaptarán a tal política, sino que éstas se seguirán presentando independientemente de lo que estipule dicho manual. Empero, es necesario resaltar que con el efecto 'normalizador' que pretende crear la integración, posiblemente haya algunos beneficios para las personas con NEE, siempre y cuando tanto los profesionales que las atienden, como el resto de la sociedad en general, se encuentren preparadas para aceptarlas. Pues si bien, se ha creído erróneamente que la sociedad "normal" les abrirá las puertas tan fácilmente, basta con mencionar a Toledo (1981) quien comenta que la sociedad en general necesita ser preparada (sensibilizada) para brindar respeto y un trato común a las personas con NEE, pues sería ingenuo pensar -según declara este autor- que por pequeñas propagandas televisivas se sabrá interactuar adecuadamente con éstas.

Por lo anterior, pensamos que una tarea de intervención para los psicólogos educativos que cuentan ya con una sólida información sobre las finalidades de la integración educativa, es la de comenzar a crear programas de sensibilización que influyan en las actitudes de la sociedad para que sean positivas con respecto a la integración de las personas con NEE. Lo anterior puede llevarse a cabo en el mismo contexto escolar con profesores, padres y alumnos como un inicio para promover la aceptación de éstas personas y así evitar las consecuencias negativas que les provocaría el rechazo al incluirlos a la escuela regular sin la previa sensibilización de la población. Pues como lo demuestran algunos estudios (Arraíz 1986; Ochoa y Torres, 1996 y Guaréla, Marín, Peralta y Rojas, 2000) la tendencia de aceptación hacia la integración escolar de los alumnos con NEE, por parte de maestros y alumnos "normales" es realmente mínima, cuando no desfavorable. Cabe señalar que existen varias razones de la actitud negativa ante su integración; como

ejemplo, en el caso de los maestros, de acuerdo con lo reportado por Guaréla, et.al., (2000) su actitud es menos favorable cuando éstos no tienen preparación en educación especial. Lo anterior nos permite inferir que la falta de conocimiento sería una de las variables en las que se debe poner especial atención en los programas de sensibilización para el trato y aceptación de las personas y alumnos con NEE.

Por otro lado, la presente investigación arroja datos que promueven investigaciones sobre las características de la población atendida y sobre la posibilidad de que los psicólogos educativos comiencen a desarrollar nuevas formas de detección y evaluación de los alumnos con NEE, ya que actualmente la nueva disposición de la Dirección de Educación Especial es la de no aplicar pruebas psicométricas en las evaluaciones de éstos alumnos. De igual forma se sugiere investigar si existe una nueva dinámica generada por la integración en las escuelas, pues es posible pensar que por la diversidad y por el nuevo tipo de demandas de resolución de problemáticas se estén generando nuevas dinámicas de interacción al interior de los contextos educativos.

Por último, esta investigación puede ayudar a documentar una nueva área de trabajo del psicólogo educativo: la USAER y aportar elementos para que futuras investigaciones profundicen sobre si la currícula de formación de éstos profesionales verdaderamente permite dar respuesta a las demandas educativas y sociales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, L. (1991). El informe Warnok. **Cuadernos de Pedagogía**, **197**, 62-64.
- Alarcón, M. (1997). Pensar la calidad de la educación especial desde la dimensión humana de los sujetos. **Básica**, **16**, 6-12.
- Anderson, R. y Faust, G. (1981). **Psicología educativa**. México: Trillas.
- Arraíz, P.A. (1986). Actitudes de los niños normales ante la integración escolar del alumno disminuido. **Bordón, revista de orientación pedagógica**, **38**, 735-749.
- Arredondo, V. y Mercado, R. (1993). La enseñanza universitaria del psicólogo educativo y su práctica profesional. En: Guzmán, J., Figueroa, M., García, H. y Rojas, G. (Eds.). **Programa de publicaciones de material didáctico: Psicología educativa**. (pp. 5-27). México: UNAM.
- Arreola, R. y Guzmán, J. (1993). La práctica profesional del psicólogo Educativo de acuerdo al juicio de expertos. En: Guzmán, J., Figueroa, M., García, H. y Rojas, G. (Eds.). **Programa de publicaciones de material didáctico: Psicología educativa**. (pp. 43-60). México: UNAM.
- Báez, B. (1993). Elementos definitorios del rol del psicólogo escolar. **Revista de psicología general y aplicada**, **46**, 465-473.
- Barca, A. (1998). Relaciones y aportaciones de la psicología de la educación. **Papeles del psicólogo**, **71**, 9-13.
- Caglar, H. (1993). **La psicología escolar**. México: FCE.
- Campos, F. (1995). El rol del psicólogo de la educación. **Papeles del psicólogo**, **63**, 46-48.
- Castañeda, M. (1992). El perfil de egreso deseable en la psicología educativa. En: Urbina, J. (Ed.). **El psicólogo**. (pp. 301-314). México: UNAM.
- Coll, C y Forns, M. (1981). **Cuadernos de investigación de la psicología: la educación como fenómeno psicológico**. Barcelona: Horsori.
- Danis, C. y Hernández, R. (1993). **Función del psicólogo educativo en la escuela primaria**. Tesis de licenciatura en psicología educativa, México: UPN.
- Debesse, M. y Mialaret, G. (1975). **Psicología de la educación**. Barcelona: Industrias Gráficas García.
- De la Mora, J. (1977). **Psicología educativa**. Progreso.

Dirección de Educación Especial. (1998). **Proyecto general de la educación especial en México fase 2.** México: DEE.

Dirección de Educación Especial (1994a). **Cuadernos de integración educativa # 2. Artículo 41. Comentando la ley general de educación.** México: DEE/SEP.

Dirección de Educación Especial (1994b). **Cuadernos de integración educativa # 4. Unidades de Servicio y Apoyo a la Educación regular (USAER).** México: DEE/SEP.

Dirección de Educación Especial (1997). **Cuadernos de integración educativa #6. Proyecto general de educación especial, pautas de organización.** México: DEE/SEP.

Fernández, A. (1995) Panorámica de los psicólogos educativos en Europa. **Revista Perfiles del psicólogo, 61,** 50-52.

Fernández, G. (1996). **Teoría y análisis práctico de la integración educativa.** España: Escuela Española.

Figuerola, S. (1999). El psicólogo mexicano del próximo milenio: perfil y curriculum mediante una estrategia institucional. **Enseñanza e Investigación en Psicología, 1,** 5-15.

García, I; Escalante, I; Escandón, M; Mustri, A y Puga, I. (1998). **Principios y finalidades de la integración educativa: Su proyección en el sistema educativo.** México-España: Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica.

García, P. (1993). **Una escuela común para niños diferentes: La integración escolar.** Barcelona: PPU.

Genovard, C., Gotzans, C. y Montané. (1987). **Psicología de la educación: una nueva perspectiva interdisciplinaria.**

Gibson, J. (1985). **Psicología educativa.** México: Trillas.

Good, T. y Brophy, J. (1996). **Psicología educativa. Contemporánea.** México: McGraw Hill. LB1051 66.58 1996

Gross, R. (1992). **Psicología, la ciencia de la mente y la conducta.** México: Manual Moderno.

Guaréla, C., Marín, R., Peralta, M. y Rojas, Y. (2000). **La integración escolar de los niños con NEE: un estudio de actitudes docentes.** Tesis de licenciatura en psicología educativa, México: UPN.

Hanko, G. (1993). **Las necesidades educativas especiales en el aula**. Barcelona: Paidós.

Harsh, C. (1990). **El psicólogo ¿qué hace?**. México: Alambra Mexicana.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (1996). **Metodología de la investigación**. México: McGraw Hill.

Klinger, C y Vadillo, G. (1999). **Psicología cognitiva: Estrategias en la práctica docente**. México: McGraw Hill.

Liceaga, J. (1999). **La educación especial en México: Objetivos y proyectos**. México: DEE/SEP.

Linzer, L. (1972). **Educational psychologist focus on the learner. [Psicología educativa centrada en el aprendiz]**. Boston: Holbrook Press.

Mata, F. (1993). La psicología preventiva en la formación del psicólogo educativo. En: Arredondo, J., Ramírez, A. y Mendoza, A. (Eds.). **Programa de publicaciones de material didáctico: educación especial** (pp.1-6). México: UNAM.

Molina, N. (1997). Enfoque actual de la educación especial. Su aplicación en la escuela regular. **Básica, 16**, 13-19.

Montes, J. y Valdés, C. (1997). **Funciones del psicólogo educativo en la educación especial**. Tesis de licenciatura en psicología educativa, México: UPN.

Novaes, M. (1973). **Psicología de la actividad escolar**. Argentina: Kapelusz.

Ochoa, C. y Torres, M. (1996). **Aplicación de un programa de sensibilización como una estrategia para modificar la actitud de alumnos regulares hacia sus compañeros con necesidades educativas especiales que asisten a una escuela regular**. Tesis de licenciatura en psicología, México: UNAM.

Pérez, G. (1986). El perfil académico profesional. **Foro Universitario, 64**, 45-50.

Pick, S. y López, A. (1990). **Cómo investigar en ciencias sociales**. México: Trillas.

Rueda, M. (1986). Características del discurso sobre la educación: el caso de los psicólogos educativos. **Perfiles Educativos, 33**, 19-30.

Rueda, M. (1987). El papel del psicólogo en la escuela. **Perfiles Educativos, 35**, 38-48.

Sánchez, H. (1979). **Psicología educativa**. Puerto Rico: Universitaria.

Secretaría de Educación Pública/ Subsecretaría de Educación Básica/ Dirección General de Educación Especial (1992). **Programa para la modernización de la educación especial 1989-1994: Integración Educativa**. México: SEP/SEB/DGEE.

Secretaría de Educación Pública/ Subsecretaría de Servicios Educativos del Distrito Federal /Dirección General de Operación y Servicios Educativos del Distrito Federal /Dirección de Educación Especial (1998). **Memorias de gestión educativa 1994-1997. Proyecto general para la educación especial en México**. México: SEP/SSEDF/DGOSEDF/DEE.

Secretaría de Educación Pública/ Subsecretaría de Servicios Educativos del Distrito Federal (1997). **Manual de organización de la unidad de servicios y apoyo a la educación regular**. México: SEP/SSEDF.

Sprinthall, N., Sprinthall, R. y Oja, S. (1996). **Psicología de la educación**. España: McGraw Hill.

Toledo, M. (1981). **La escuela ordinaria ante el niño con necesidades educativas especiales**. Madrid: Santillán.

Tomasini, G. (1994). Papel del psicólogo en el campo de la educación especial. **Integración, 5-6**, 1-10.

UNESCO (1988). **Examen de la situación actual de la educación especial**. París: UNESCO

Woolfolk, A (1990). **Psicología educativa**. México: Prentice Hall.

Woolfolk, A (1996). **Psicología educativa**. (6ª. ed.). México: Prentice Hall.

LB 1051 WG. 6 2006
 LB 1051 L-6.78 199
 LB 1051 MG. 6 1989
 LB 1051 C 7 3

A N E X O

CUESTIONARIO

Folio _____

DATOS PROFESIONALES

1. Institución donde realizó sus estudios profesionales.

Normal Superior

UAM

UNAM

UPN

Otra _____

Especifique

2. Área de especialización.

Psicología Educativa

Psicología Social

Psicología Clínica

Psicología Industrial

Psicología Experimental

Psicología General

Otra _____

Especifique

3. Año de egreso _____

4. ¿Cuenta con experiencia profesional en educación especial?

SI

NO (pase a la 5)

¿Cuánto tiempo?

Meses _____

Años _____

5. ¿Cuánto tiempo tiene de trabajar en USAER?

Meses _____

Años _____

6. ¿Ha asistido a cursos de actualización desde que labora en USAER?

SI

NO (pase a la 7)

¿Por qué? (Marque solo una razón)

Necesidad de resolver un problema en específico

Petición de las autoridades

En mi especialidad no se tocaron esos temas

Interés personal

Mencione a que cursos:

7. Indique cuáles de las siguientes características han presentado los alumnos que usted ha atendido en su labor en USAER.

- Discapacidad intelectual
- Debilidad visual
- Ceguera
- Hipoacusia
- Sordera
- Problemas neuromotores
- Problemas de lenguaje
- Niños sobresalientes
- Sin discapacidad

Otros _____
Especifique

8. Para **detectar** a los alumnos que atenderá USAER, ¿cuáles de las siguientes actividades realiza?

- Observación grupal en clase
- Aplicación grupal de pruebas proyectivas
- Aplicación grupal de pruebas cognitivas
- Revisión de cuadernos
- Entrevista a alumnos
- Entrevista a padres
- Entrevista a profesor regular

Otros _____
Especifique

9. Cuando usted realiza **evaluación** de los alumnos detectados, ¿cuáles de las siguientes actividades realiza?

- Observación en clase
- Aplicación de pruebas proyectivas
- Aplicación de pruebas cognitivas
- Revisión de cuadernos
- Entrevista al alumno
- Entrevista a padres
- Entrevista a profesor regular

Otros _____
Especifique

10. ¿Qué tipo de atención realiza con los alumnos detectados?

Atención individual

Atención grupal

¿Qué actividades realiza?

¿Qué actividades realiza?

11. De las siguientes dificultades de aprendizaje, ¿en cuáles ha intervenido para dar solución?

- Inversión de lectura
- Lectura memorizada previamente
- Vocalización previa de palabras difíciles
- Perdida del renglón
- Repeticiones indebidas de las palabras
- Detención indebida en la lectura
- Escritura irreconocible
- Sustitución de letras de simetría similar
- Sustitución de letras similares
- Sustitución de fonemas similares auditivamente
- Omisión de letras, sílabas o palabras al leer o escribir
- Agregación de letras, sílabas o palabras al leer o escribir
- Uniones indebidas de palabras, sílabas o frases al leer o escribir
- Separaciones indebidas de palabras, sílabas o frases al leer o escribir
- Inversión de sílabas al leer o escribir
- Dificultad en la adquisición de vocabulario matemático
- Realización incorrecta de la numeración
- Problemas en restas y divisiones
- Dificultad en la adquisición de los conceptos de reversibilidad y conservación
- Dificultad en la resolución de problemas matemáticos

Otros _____
Especifique

12. De las siguientes problemáticas que influyen en el ámbito emocional, ¿en cuáles ha intervenido para dar solución?

- Autismo
- Depresión
- Baja autoestima
- Maltrato físico
- Abuso sexual
- Maltrato emocional

Otros _____
Especifique

13. De las siguientes problemáticas de conducta, ¿en cuáles ha intervenido para dar solución?

- Falta de límites
- Agresividad
- Inquietud motora
- Hiperactividad
- Niños aislados
- Déficit de atención

Otros _____
Especifique

14. ¿Elabora programas de sensibilización para evitar que los alumnos no se rechacen entre sí?

SI NO (pase a la 15)

¿Cuáles de las siguientes actividades realiza con los alumnos para este fin?

Asesorías individuales
Juegos de integración

Otros _____
Especifique

15. Mencione con relación a los siguientes componentes curriculares, ¿qué actividades realiza?

	Selección	Adecuación	Grupal	Individual	¿Con quién lo hace?
Objetivos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	_____
Contenidos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	_____
Actividades	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	_____
Evaluación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	_____
Estrategias de enseñanza	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	_____
Otro _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	_____

Especifique

16. En su intervención con profesores regulares, ¿qué actividades llevan a cabo en su trabajo conjunto?

17. ¿Sobre cuáles de las siguientes temáticas orienta a profesores regulares?

Procesos Afectivos de los alumnos
Procesos Cognitivos de los alumnos
Procesos Conductuales de los alumnos
Estrategias de enseñanza
Estrategias de control de grupo
Técnicas de sensibilización
Socialización de los alumnos
Adecuaciones curriculares individualizadas
Resolución de conflictos de conducta de los alumnos
Resolución de dificultades de aprendizaje de los alumnos
Finalidades de la Integración Educativa
Modificación conductual de ACNEES
Sexualidad
Métodos instruccionales para ACNEES
Motivación del alumnado

Otros _____
Especifique

18. ¿Realiza actividades que eviten el surgimiento de conflictos entre profesores regulares y equipo de USAER?

SI

NO (pase a la 19)

¿Qué actividades realiza?

19. ¿Sobre cuáles de las siguientes temáticas orienta a padres de familia?

Sexualidad

Adicciones

Dinámica familiar

Aceptación de niños con discapacidad

Apoyo en actividades de estudio

Autoestima

Orientación educativa

Orientación profesional

Estrategias de estudio

Canalizaciones

Problemas conductuales del alumno

Problemas emocionales del alumno

Problemas de aprendizaje del alumno

Problemas de pareja

Problemas laborales de los padres

Otros _____
Especifique

19b. ¿Qué actividades realiza para brindarle la orientación?

Conferencias

Talleres vivenciales

Asesorías individuales

Otros _____
Especifique

20. ¿Qué conocimientos considera usted que debe poseer el Psicólogo que trabaje en USAER?

Procesos de aprendizaje

Desarrollo afectivo

Desarrollo cognitivo

Desarrollo físico-motor

Desarrollo social

Desarrollo de la personalidad

Conceptos, categorías y técnicas de la Educación Especial

Bases biológicas de la conducta humana

Conocimientos sobre interacciones de profesor-alumno; alumno-alumno.

Adecuaciones Curriculares individualizadas

Diseño de estrategias instruccionales

Manejo de la Entrevista

Observación

Técnicas de intervención psicoterapéutica
Psicopatología
Dinámica familiar
Diagnóstico psicopedagógico
Psicodiagnóstico clínico

Otros _____
Especifique

21. ¿Cuáles de las siguientes pruebas considera usted necesario que sepa utilizar el psicólogo de la USAER?

D.F.H.
H.T.P.
Test de la familia
Frases incompletas
Bender
C.A.T.
Monterrey
Frosting
Pruebas piagetianas
Wisc

Otros _____
Especifique

22. ¿Considera necesario que el psicólogo de la USAER conozca los contenidos del programa de educación básica?

SI NO

23. ¿Cuál es su aportación específica al Proyecto Escolar?

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

FE DE ERRATAS

En la página I del RESUMEN dice 7%, debe decir **27%**